

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

12926 *Resolución de 14 de noviembre de 2013, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, del ejercicio 2012 y el informe de la auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y promotor de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 682, resuelvo:

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Asimismo, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas se publican en la página web <http://www.fundacioncien.es>.

Madrid, 14 de noviembre de 2013.–El Director del Instituto de Salud Carlos III, Antonio Luis Andreu Periz.

FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2012

BALANCE DE FUNDACIÓN CIEN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

ACTIVO	Notas de la memoria	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.681.076,29	5.057.625,07
I. Inmovilizado intangible	5.1	1.807.779,78	4.235.306,74
II. Inmovilizado material	5.2	319.983,25	254.978,39
III. Inversiones Inmobiliarias	5.3	159.471,54	159.471,54
V. Inversiones financieras a LP	6	4.922,19	4.922,19
VI. Deudores no corrientes	6	1.388.919,53	402.946,21
B) ACTIVO CORRIENTE		6.632.905,05	6.822.594,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	2.272.421,83	3.351.334,68
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	343.160,44	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		14.392,35	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	4.002.930,43	3.471.259,32
TOTAL ACTIVO		10.313.981,34	11.880.219,07

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO	8	3.833.785,59	5.022.194,07
A-1) Fondos Propios		-13.590,06	255.009,74
I. Dotación Fundacional	8.1	60.000,00	60.000,00
1. Datación fundacional		60.000,00	60.000,00
II. Reservas	8.2	-8.735,10	-8.735,10
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8.3	203.744,84	467.869,46
VII. Excedente del ejercicio		-268.599,80	-264.124,62
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.847.375,65	4.767.184,33
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.342.620,04	3.228.561,75
II. Deudas a largo plazo	7.1	2.342.620,04	3.228.561,75
3. Otras deudas a largo plazo		2.342.620,04	3.228.561,75

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2012	2011
C) PASIVO CORRIENTE		4.137.575,71	3.629.463,25
III. Deudas a corto plazo	7.2	3.712.473,91	3.346.205,77
3. Otras deudas a corto plazo		3.712.473,91	3.346.205,77
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	425.101,80	283.257,48
1. Proveedores		61.146,22	47.510,86
2. Otros acreedores		363.955,58	235.746,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.313.981,34	11.880.219,07

Cuenta de resultados del ejercicio 2012

CUENTA DE RESULTADOS DE FUNDACIÓN CIEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Nota	(Debe) Haber	
		2012	2011
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.487.041,42	2.567.436,35
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10.2-11	2.487.041,42	2.567.436,35
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.2	281.006,80	227.997,55
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	10.1	-136.789,82	-629.892,40
6. Aprovisionamientos	10.1	-416.244,86	-197.266,07
7. Otros ingresos de la actividad	10.2	7.740,84	
8. Gastos de personal	12.1	-1.457.394,91	-1.224.706,74
9. Otros gastos de la actividad	12.1	-1.075.633,30	-1.046.318,84
10. Amortización del inmovilizado	5.1-5.2	-502.449,43	-909.576,49
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio.	11.1-11.2	512.609,31	909.576,49
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-300.113,95	-302.750,15
14. Ingresos financieros	12.2	31.514,15	38.625,53
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		31.514,15	38.625,53
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-268.599,80	-264.124,62
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-268.599,80	-264.124,62
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	1.291.390,59	
2. Donaciones y legados recibidos	11	2.124.207,24	
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		3.415.597,83	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	-1.211.956,57	
2. Donaciones y legados recibidos	11	-1.116.506,04	

	Nota	(Debe)	Haber
		2012	2011
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-2.328.462,61	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		1.087.135,22	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones	5.1 -11.2	-2.006.943,90	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-1.188.408,48	-264.124,62

MEMORIA DE FUNDACIÓN CIEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (Fundación CIEN), se crea por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de diciembre de 2002, depende directamente del Instituto de Salud Carlos III y se acoge al Protectorado ejercido por la Administración General del Estado a través del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Actualmente se encuentra adscrita orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad y funcionalmente, tanto a este mismo como al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (Fundación CIEN), es una Fundación Estatal que se constituye sin ánimo de lucro y cuyo planteamiento base está fundado en la necesidad de combatir la enfermedad de Alzheimer desde un punto de vista multidisciplinar, contemplando todos los factores que influyen en la misma, optando por una solución global del problema.

La sede de la Fundación CIEN se trasladó en abril de 2007 al Complejo Alzheimer Reina Sofía, construido en Vallecas (Madrid), calle Valderrebollo nº 5, en virtud del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía de fecha 18 de enero 2006, según el cual, la Fundación Reina Sofía cede a Fundación Cien el derecho de uso de la Unidad de Investigación de la Enfermedad del Alzheimer, centro de investigación situado en dicho Complejo, con el fin de desarrollar el Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que intenta hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de Alzheimer ocasiona tanto a los enfermos como a su núcleo familiar.

El objetivo de la Unidad de Investigación es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investiguen en esta área.

La Fundación se rige por sus Estatutos; por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre Fundaciones; por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de Competencia Estatal; por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria, en todo lo que se refiera a las Fundaciones del Sector Público Estatal; por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo, sobre el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo; y por el resto de las disposiciones legales de carácter administrativo, civil, mercantil o laboral que le sean de aplicación.

La Fundación se financia con cargo a subvenciones específicas concedidas por el Estado y demás entidades públicas territoriales o institucionales, así como por los ingresos que proceden de proyectos de investigación europeos y nacionales, de contratos de prestación de servicios y de actividades de mecenazgo.

La Fundación realiza los siguientes fines particulares:

1. Promover y desarrollar la investigación en enfermedades neurológicas.
2. Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes.
3. Favorecer la realización de proyectos coordinados de investigación en enfermedades neurológicas.
4. Participar en convocatorias promovidas por agencias financiadoras, a nivel internacional y nacional, para el desarrollo de las actividades.
5. Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
6. Cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las personas afectadas en particular.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación ha optado por la aplicación del Plan General de Contabilidad de PYMES (RD 1515/2007) dado que el cumple los requisitos a tal efecto, y formula las cuentas anuales conforme al modelo para Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos.

Asimismo, la Fundación ha tenido en cuenta la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en relación a los criterios de reconocimiento de subvenciones.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Directora Gerente de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

2.2. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 son las primeras que han sido elaboradas aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad (a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en vigor desde 1 de enero de 2012. Conforme a la Disposición Transitoria Única del RD 1491/2011, el balance de apertura del ejercicio en que se apliquen por primera vez las normas de adaptación se elaborará conforme a las siguientes reglas:

- a) Se reclasificarán los elementos patrimoniales en sintonía con lo dispuesto en las normas de adaptación.
- b) Se valorarán estos elementos patrimoniales por su valor en libros; y
- c) Se comprobará su deterioro de valor en esa fecha.

La Fundación ha optado por la aplicación de las normas de adaptación a partir del 1 de enero de 2012, y no retroactivamente como también permite la citada Disposición Transitoria Única.

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados por la Fundación en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta las correcciones de la nota 2.8, y las aplicadas en el presente ejercicio conforme al Real Decreto 1491/2011.

No existe variación en los criterios aplicados por la adopción del Plan General de Contabilidad de Pymes respecto del ejercicio anterior, y no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Fundación.

2.3. Comparación de la información

La Fundación ha optado por presentar las cuentas anuales del ejercicio 2012 incluyendo la información comparativa del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011. Por esta razón las cuentas anuales del ejercicio 2012 tienen la consideración de cuentas anuales iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

No obstante lo anterior, para facilitar la comparabilidad, se ha reclasificado las subvenciones y donaciones de capital imputadas al resultado del ejercicio 2011 por importe de 909.576,49 euros desde la partida de c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, del epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, al epígrafe 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.

Asimismo, como consecuencia de la corrección del error que se explica en la nota 2.8 se han reexpresado las cifras comparativas del ejercicio 2011, respecto de las que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con los efectos e importes que se detallan en la citada nota.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Gerencia de la entidad, que ha utilizado ocasionalmente estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

A este respecto, se ha calificado como cambio de estimación contable el ajuste detallado en la nota 5.1, en base al informe encargado en 2012 por la Fundación a un experto independiente, sobre la valoración del derecho de uso del edificio de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer cedido por la Fundación Reina Sofía en virtud del convenio de colaboración suscrito en el año 2006. La citada valoración ha determinado una minoración del valor inicial del derecho de uso del edificio por importe de 4.064.866,83 euros y de su amortización acumulada por importe de 2.057.922,93 euros, disminuyendo en consecuencia el epígrafe I. Inmovilizado Intangible del Activo no corriente del balance adjunto por un importe neto de 2.006.943,90 euros, así como una minoración de la partida de A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio neto del balance en el mismo importe. Como consecuencia de este ajuste la dotación anual de la amortización del derecho de uso a realizar en el ejercicio 2012 y siguientes, así como el importe de la donación a imputar a resultados del ejercicio se han minorado en la cantidad de 405.658,74 euros.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de balance recogidos en varias partidas.

2.7. Cambios en criterios contables

La aplicación por primera vez del nuevo marco contable señalado en la nota 2.2 anterior es una situación excepcional que no supone un cambio de criterios contables.

2.8. Correcciones de errores

Al inicio del ejercicio 2012, se ha reconocido el importe total concedido de las subvenciones y donaciones formalizadas con anterioridad a dicha fecha, que se encontraban pendientes de cobro, por importe de 3.166.352,53 euros, y traspasado a cuentas corrientes con partes vinculadas las subvenciones cobradas por cuenta de socios en proyectos en los que la Fundación ejerce como mero coordinador por importe de 766.554,63 euros. Hasta el ejercicio 2011 se reconocían por el importe de los gastos subvencionados realizados a fecha de cierre. Este reconocimiento ha supuesto un incremento de la partida de "Deudores no corrientes" y "Deudores comerciales y otras cuentas" a cobrar del activo del balance por importe de 402.946,21 euros y 2.763.406,32 euros respectivamente, y de la partida "Otras Deudas a largo plazo" y "Otras Deudas a corto plazo" del pasivo del balance por importe 1.543.147,84 euros y 1.567.981,59 euros respectivamente. El efecto neto de los ajustes de esta corrección ha ascendido a 55.223,10 euros y ha sido reconocido en patrimonio neto como mayor Excedente de ejercicios anteriores.

En consecuencia se han reexpresado las cifras comparativas del ejercicio 2011, respecto de las que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, en los citados epígrafes e importes de balance, así como en las partidas 1."Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" y 3. "Ayudas Monetarias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 por importe de 212.586,98 y 267.810,08 euros respectivamente, tanto en los estados financieros adjuntos como en las notas esta memoria.

El detalle de las subvenciones e importes reconocidos son los siguientes:

Entidad concedente	Concepto	Importe reconocido al 01/01/2012	Traspaso a socios	Ajuste Excedente ejer anter.	Corrección (Nota 11.4)	Deudores no corrientes	Deudores Comerciales y otras c	Otras deudas a largo plazo	Otras deudas a corto plazo
Instituto de Salud Carlos III	Proyecto Guinea	816.845,00			816.845,00		816.845,00	-240.248,53	-576.596,47
Comisión Europea	Health NCP Net	137.608,63	-45.599,98	-55.223,10	36.785,55		137.608,63		-82.385,53
Comisión Europea	EU-LAC Health	529.693,75	-415.387,92		114.305,83	402.946,21	126.747,54	-422.487,46	-107.206,29
Comisión Europea	JPIs TO CO-WORK	47.466,48	-305.566,73		-258.100,25		47.466,48		-47.466,48
Ministerio de Educación y Ciencia	Programa Eurociencia	82.634,34			82.634,34		82.634,34	0,00	-82.634,34
Instituto de Salud Carlos III	Roboterapia en demencia	2.762,43			2.762,43		2.762,43	0,00	-2.762,43
Comisión Europea	COMMHERE	56.148,00			56.148,00		56.148,00	-28.943,50	-27.204,50
Comisión Europea	FIT for Health	18.817,94			18.817,94		18.817,94	-15.795,11	-3.022,83
Instituto de Salud Carlos III	Proyecto Amhara-Etiopia	83.988,96			83.988,96		83.988,96	-76.860,96	-7.128,00
Comisión Europea	Proyecto CSA Healthy Diet on Healthy Life HDHL	210.387,00			210.387,00		210.387,00	-168.812,28	-41.574,72
Instituto de Salud Carlos III	JPND-COEN	1.180.000,00			1.180.000,00		1.180.000,00	-590.000,00	-590.000,00
Totales		3.166.352,23	-766.554,63	-55.223,10	2.344.574,80	402.946,21	2.763.406,32	-1.543.147,84	-1.567.981,59

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Fundación ha obtenido un excedente negativo en el ejercicio 2012 por importe de 268.599,80 euros, proponiéndose su compensación con excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 203.744,84 euros, y quedando el resto pendiente de compensación con excedentes positivos futuros.

4. NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las Normas de valoración más importantes aplicadas por la Entidad han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes incluidos en el inmovilizado inmaterial incluyen principalmente el valor del derecho de uso de diferentes bienes, edificio, mobiliario y equipamiento, recibido como donación a raíz del "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN REINA SOFÍA Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE

INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS” suscrito en el año 2007. Este Convenio establecía en sus estipulaciones primera y segunda que la Fundación Reina Sofía cedería el uso de los locales y del equipamiento detallado en el acta de entrega del edificio, durante un periodo de diez años, renovables por periodos de cinco años hasta un máximo de treinta años.

Tal como se cita en la notas 2.4 y 5.1, la Fundación en el ejercicio 2012 ha encargado una valoración del citado derecho de uso que ha supuesto la minoración de los valores inicialmente contabilizados en los importes señalados en las notas anteriores.

Los derechos de uso se amortizan en el plazo de cesión de 10 años.

También se incluye el desarrollo e instalación de aplicaciones informáticas que han sido adquiridas a terceros. Este inmovilizado es amortizado linealmente en 3 años.

Las actualizaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes recibidos mediante donación o legado se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

La amortización anual del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los periodos de vida útil estimados pueden traducirse en los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 – 50 %
Equipos proceso de información	25 %

4.3. Inversiones inmobiliarias.

Corresponden a bienes recibidos mediante donación o legado, cuyo destino es la obtención de plusvalías y se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

Con posterioridad, si existen indicios de que su valor recuperable es inferior a su valor en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro como gasto.

4.4. Instrumentos financieros.

4.4.1. Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos derivados de su actividad: usuarios y otros deudores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y otros deudores.

A efectos de su valoración se dividen en:

- Préstamos y partidas a cobrar: son aquellos créditos originados por el desarrollo de las actividades habituales de la Entidad, o también aquellos que sin tener un origen en dichas actividades, no pueden ser considerados como instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

4.4.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

También se incluyen en este epígrafe las subvenciones recibidas hasta que adquieren la condición de no reintegrables de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.4.5., así como los fondos pendientes de transferir a otros beneficiarios de los proyectos en los que la Fundación actúa como coordinador.

A los efectos de su valoración los principales activos financieros mantenidos por la empresa se han clasificado como:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico en las que la entidad desarrolla su actividad habitual, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, cuando tengan el carácter de no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en la partida "Subvenciones, donaciones y legados", netos de su efecto impositivo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias sistemáticamente atendiendo a su finalidad como ingresos propios de la entidad.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Se considera una subvención como no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entienden cumplidas las condiciones establecidas para su concesión cuando:

Las subvenciones concedidas para la adquisición de un activo cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existen dudas del mantenimiento de la inversión en el periodo fijado, en su caso, en los términos de la concesión.

Las subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

La imputación a resultados se realiza dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

Activos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en el periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja por venta.

Activos financieros: se imputan a resultados en el ejercicio en que se enajenan.

Si se conceden para financiar gastos de actividades específicas se imputan a resultados en función de las características de las mismas y en proporción a su grado de ejecución.

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se perciben.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de la contabilización de la correspondiente provisión en el caso de que pudieran derivarse responsabilidades para la entidad por el buen fin de la ayuda recibida.

4.6. Gastos e ingresos.

Gastos de las actividades propias

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados, en este caso:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos de las actividades propias

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios cuando se ha realizado la entrega del bien o prestado el servicio, y su importe puede valorarse con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

En su caso, las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.8. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

5. INMOVILIZADO.

La composición y movimientos habidos en los distintos epígrafes del inmovilizado durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

5.1. Inmovilizado Intangible.

Ejercicio 2012

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Derecho de uso edificios y mobiliario	8.414.989,05	6.549,00	-4.064.866,83	4.356.671,22
Aplicaciones informáticas	150.791,50	22.249,50	-	173.041,00
Totales	8.565.780,55	28.798,50	-4.064.866,83	4.529.712,22
Amortización				
Derecho de uso edificios y mobiliario	-4.207.494,55	-436.322,02	2.057.922,93	-2.585.893,64
Aplicaciones informáticas	-122.979,26	-13.059,54	-	-136.038,80
Totales	-4.330.473,81	-449.381,56	2.057.922,93	-2.721.932,44
TOTAL NETO	4.235.306,74			1.807.779,78

Ejercicio 2011

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Derecho de uso edificios y mobiliario	8.414.989,05	-	-	8.414.989,05
Aplicaciones informáticas	133.404,08	17.387,42	-	150.791,50
Totales	8.548.393,13	17.387,42	-	8.565.780,55
Amortización				
Derecho de uso edificios y mobiliario	-3.365.995,64	-841.498,91	-	-4.207.494,55
Aplicaciones informáticas	-107.871,94	-15.107,32	-	-122.979,26
Totales	-3.473.867,58	-856.606,23	-	-4.330.473,81
TOTAL NETO	5.074.525,55			4.235.306,74

Los Derechos de uso recogen, tal y como se ha comentado en la nota 4.1, las donaciones recibidas en el año 2007 como consecuencia del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Reina Sofía y la

Fundación CIEN, que consistieron básicamente en el derecho al uso del edificio, equipamiento y mobiliario de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer (UIPA), radicada dentro del complejo Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía situado en Vallecas (Madrid).

Fundación CIEN contabilizó en el ejercicio 2007, dentro del apartado de Inmovilizado Inmaterial, el derecho de uso según los valores asignados en el Acta de Entrega resultantes de los precios de adquisición soportados por Fundación Reina Sofía, siendo su valoración inicial por conceptos la siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	5.964.479,75
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	8.414.989,05

A su vez, como contrapartida se registró una donación por el mismo importe que figura en el apartado de Patrimonio Neto, A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Fundación CIEN ha venido amortizando el derecho de uso de los bienes citados e imputando la donación como ingreso del ejercicio considerando el plazo de cesión inicial de 10 años, de forma que el valor neto a 31/12/2011 era el siguiente:

Concepto	Valor coste	Amortización	Valor a 31/12/2011
Derecho de uso edificación	5.964.479,75	-2.982.239,90	2.982.239,85
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29	-77.420,15	77.420,14
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01	-1.147.834,50	1.147.834,51
Total	8.414.989,05	-4.207.494,55	4.207.494,50

En el ejercicio 2012, la Fundación ha encargado a un tasador independiente la valoración del derecho de uso del edificio de la Unidad de Investigación, que ha valorado, a efectos contables, el derecho de cesión obtenido, teniendo en cuenta la vida útil del edificio y para un plazo de 10 años, en un importe de 1.899.612,92 euros, correspondiendo al derecho de cesión gratuito del edificio la cantidad de 1.250.875,46 euros y al derecho de cesión gratuita del suelo a un importe de 648.737,46 euros. De esta forma, la Fundación ha procedido al ajuste del coste y de su amortización acumulada en función del periodo transcurrido desde la fecha de cesión en los siguientes importes:

Derecho de uso edificación y suelo	Valor coste	Amortización acumulada	Valor neto
Valor inicial	5.964.479,75	-2.982.239,90	2.982.239,85
Ajuste de valoración	-4.064.866,83	2.057.922,93	-2.006.943,90
Valor ajustado	1.899.612,92	-924.316,97	975.295,95

A su vez, se ha minorado el valor de la donación que figura en el apartado de Patrimonio Neto, A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos por el valor neto del ajuste de valoración que asciende a 2.006.943,90 euros (Nota 11.2).

Las altas del ejercicio de los derechos de uso corresponden a los gastos de tasación. Las altas de aplicaciones informáticas, tanto en 2012 como en 2011, corresponden a la adquisición o mejoras de programas informáticos.

Los elementos totalmente amortizados al cierre de 2012 y 2011 ascienden a 104.984,08 euros en ambos ejercicios.

5.2. Inmovilizado material.

Ejercicio 2012

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	248.075,60	36.725,24	-	284.800,84
Otras instalaciones	59.674,14	-	-	59.674,14
Mobiliario	67.055,53	651,84	-	67.707,37
Equipos proc. Información	138.422,84	10.485,65	-	148.908,49
Otro inmovilizado	13.926,27	-	-	13.926,27
Inmovilizado en curso	-	70.210,00	-	70.210,00
Totales	527.154,38	118.172,73	-	645.227,11
Amortización				
Maquinaria	-88.802,17	-26.488,71	-	-115.290,88
Otras instalaciones	-18.073,78	-8.028,35	-	-26.102,13
Mobiliario	-38.725,60	-6.756,60	-	-45.482,20
Equipos proc. Información	-125.815,80	-10.170,69	-	-136.086,49
Otro Inmovilizado	-758,64	-1.523,52	-	-2.282,16
Totales	-272.175,99	-53.067,87	-	-325.243,86
TOTAL NETO	254.978,39			319.983,25

Ejercicio 2011

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	242.647,60	5.428,00	-	248.075,60
Otras instalaciones	59.674,14	-	-	59.674,14
Mobiliario	65.599,54	1.455,99	-	67.055,53
Equipos proc. Información	135.093,47	3.329,37	-	138.422,84
Otro inmovilizado	-	13.926,27	-	13.926,27
Totales	503.014,75	24.139,63	-	527.154,38
Amortización				
Maquinaria	-63.992,38	-24.809,79	-	-88.802,17
Otras instalaciones	-13.482,65	-4.591,13	-	-18.073,78
Mobiliario	-28.676,36	-10.049,24	-	-38.725,60
Equipos proc. Información	-113.054,34	-12.761,46	-	-125.815,80
Otro Inmovilizado	-	-758,64	-	-758,64
Totales	-219.205,73	-52.970,26	-	-272.175,99
Total neto	283.809,02			254.978,39

Las adquisiciones de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden principalmente a equipamiento de laboratorio, equipos informáticos y equipamiento de oficina y mobiliario.

El inmovilizado en curso corresponde a los gastos de redacción del proyecto de la futura ampliación del Centro Alzheimer.

Los elementos totalmente amortizados al cierre de 2012 y 2011 ascienden a 119.273,55 euros y 106.483,70 euros respectivamente.

Los bienes del inmovilizado material se encuentran afectos a las subvenciones oficiales recibidas del Instituto de Salud Carlos III indicadas en la nota 11.1.

5.3. Inversiones inmobiliarias

Ejercicio 2012

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
Construcciones	154.261,14	-	-	154.261,14
Totales	159.471,54	-	-	159.471,54

Ejercicio 2011

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	-	5.210,40	-	5.210,40
Construcciones	-	154.261,14	-	154.261,14
Totales	-	159.471,54	-	159.471,54

Corresponde a los bienes procedentes del legado de Doña Julia Raquel Roza Rodríguez (nota 11.2), recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación, mediante su venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación. Están integrados por dos fincas rústicas sitas en los municipios de Siero y Noreña (Asturias), y una vivienda y plaza de garaje en Gijón (Asturias).

Dichos bienes se encuentran cedidos en usufructo universal y vitalicio a una tercera persona de acuerdo con lo establecido por la causante en su testamento.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 por categorías, es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo		
Categorías	2012	2011
Instrumentos de patrimonio	4.922,19	4.922,19
Préstamos y partidas a cobrar	1.388.919,53	402.946,21
Total a largo plazo	1.393.841,72	407.868,40
Activos financieros a corto plazo		
Categorías	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	1.697.024,09	2.950.234,68
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.002.930,43	3.471.259,32
Total a corto plazo	5.699.954,52	6.421.494,00
Total	7.093.796,24	6.829.362,40

Los instrumentos de patrimonio a largo plazo corresponden a la aportación obligatoria de capital en Caja Rural de Gijón, procedente del legado de Doña Julia Raquel Roza Rodríguez (nota 11.2), recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación.

El detalle de los activos financieros incluidos en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, a largo y corto plazo, según el concepto y clasificación que figura en el balance de situación, es el siguiente:

Concepto	2012	2011
Deudores no corrientes	1.388.919,53	402.946,21
Total a largo plazo	1.388.919,53	402.946,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores a corto plazo	1.353.863,65	2.950.234,68
Inversiones financieras a corto plazo		
Cuenta corriente con partes vinculadas	343.160,44	-
Total a corto plazo	1.697.024,09	2.950.234,68
Totales	3.085.943,62	3.353.180,89

El saldo de “Deudores, a corto y largo plazo”, corresponde principalmente a cuentas a cobrar por donaciones recibidas para el desarrollo de las actividades de la Fundación conforme a los convenios de colaboración formalizados con otras entidades (notas 11.3 y 11.4), así como por venta y prestación de servicios. Su detalle es el siguiente:

Deudor	2012		2011	
	Largo plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Biocross, SI	-	47.063,41	-	23.855,91
General Electric Healthcare Es	-	1.500,00	-	-
Fund. Inv. Biomed. Hospital La Paz	-	300	-	12.000,00
Gas Natural, SA	-	539,31	-	1.544,26
Lundbeck España, S.A	-	-	-	2.362,50
Pfizer, SLU	-	11.567,60	-	11.556,00
Universidad de Alcalá	-	-	-	3.600,00
Fund. Inv. Biomed. Hospital 12 Octubre	-	7.500,60	-	12.000,00
Abbot Productos Operations AG	-	-	-	3.000,00
Fundación Reina Sofía – Proyecto Vallecas	904.653,32	940.346,68	-	105.236,30
Universidad Autónoma De Madrid	-	16.800,13	-	-
Comisión Europea - Proyecto Eulac Health	402.946,21	120.883,86	402.946,21	126.747,54
Comisión Europea- Proyecto JPS's To Co-Work	-	47.466,48	-	47.466,48
Comisión Europea-Proyecto Hncp-Net	-	137.608,63	-	137.608,63
Comisión Europea-CommHere	-	-	-	56.148,00
Comisión Europea-Fit For Health	-	-	-	18.817,94
Comisión Europea- Proyecto HDL	-	-	-	210.387,00
Instituto Salud Carlos III -Proyecto Patolog Alzh-Edad	-	19.965,00	-	-
Ministerio de Educación y Ciencia- Prog.Eurociencia	-	-	-	82.634,34
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto Robotterapia	-	-	-	2.762,43
Instituto de Salud Carlos III- Proyecto Guinea	-	-	-	816.845,00
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto Amhara Etiopia	-	-	-	83.988,96
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto JPND- COEN	-	-	-	1.180.000,00
Comisión Europea- Proyecto JPIAMR	81.320,00	-	-	-
Deudores Varios	-	2.321,95	-	11.673,39
TOTALES	1.388.919,53	1.353.863,65	402.946,21	2.950.234,68

El vencimiento estimado de los importes a largo plazo al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2014	2015	2016	Total
Fundación Reina Sofía – Proyecto Vallecas	329.040	575.614	-	904.653
Comisión Europea - Proyecto Eulac Health	120.884	120.884	161.178	402.946
Comisión Europea- Proyecto JPIAMR	40.660	40.660	-	81.320
Total	490.583	737.158	161.178	1.388.920

En el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” se incluye la cuenta corriente con partes vinculadas por las entregas realizadas por la Fundación para el desarrollo de proyectos conjuntos.

El “Efectivo y otros activos líquidos” corresponden al saldo de tesorería depositado en cuenta corriente en entidades financieras, de los que la Entidad percibe rendimientos del capital mobiliario remunerados mensualmente a tipos de mercado.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo	2012	2011
Préstamos y partidas a pagar:		
Otros pasivos financieros	2.342.620,04	3.228.561,75
Total	2.342.620,04	3.228.561,75

La partida Otros pasivos financieros a largo plazo corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados conforme al siguiente desglose:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	2012	2011
Deudas a largo plazo por subvenciones de capital	1.707.882,68	1.685.413,91
Deudas a largo plazo por otras subvenciones y donaciones	634.737,36	1.543.147,84
Saldo final	2.342.620,04	3.228.561,75

Las deudas a largo plazo por subvenciones de capital corresponden a las subvenciones recibidas del Instituto de Salud Carlos III destinadas a financiar los gastos de capital, que se encuentran al cierre del ejercicio pendientes de realizar, por lo que tienen la consideración de reintegrables hasta su materialización. El movimiento durante el ejercicio 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Otros pasivos financieros	2012	2011
Saldo inicial	1.685.413,91	1.554.163,50
Traspaso a subvenciones no reintegrables por inversiones realizadas en 2012 (nota 11.1)	-146.871,23	-38.089,59
Cobro transferencias de capital 2012 y 2011	169.340,00	169.340,00
Saldo final	1.707.882,68	1.685.413,91

Durante el ejercicio 2012 y 2011 la Fundación ha recibido del Instituto de Salud Carlos III transferencias para cubrir gastos de capital por importe de 169.340 euros en cada ejercicio.

El detalle de las subvenciones recibidas pendientes de materializar al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Deudas	2012	2011
Subvención de capital 2006 pendiente de aplicar	78.233,91	116.323,50
Subvención de capital 2007 pendiente de aplicar	174.580,00	174.580,00
Subvención de capital 2008 pendiente de aplicar	174.580,00	174.580,00
Subvención de capital 2009 pendiente de aplicar	169.340,00	169.340,00
Subvención de capital 2010 pendiente de aplicar	919.340,00	919.340,00
Subvención de capital 2011 pendiente de aplicar	169.340,00	-
Saldo inicial de materializar	1.685.413,91	1.554.163,50
Subvención de capital recibida del ejercicio	169.340,00	169.340,00
Subvenciones aplicadas en el ejercicio (Nota 11.1)	-146.871,23	-38.089,59
Saldo al cierre pendiente	1.707.882,68	1.685.413,91

Los acuerdos de concesión de las subvenciones y transferencias prevén la ampliación del plazo de ejecución de las inversiones a ejercicios posteriores mediante autorización del órgano concedente a propuesta de la Comisión de Seguimiento.

Las deudas a largo plazo por otras subvenciones y donaciones a largo plazo transformables en subvenciones corresponden a los importes recibidos para proyectos plurianuales conforme al siguiente detalle:

	31/12/2012	31/12/2011
Comisión Europea- Proyecto CommHere	29.037	28.944
Comisión Europea- Proyecto JP'S Co Work	18.987	-
Comisión Europea- Proyecto Eulac Health	443.241	422.487
Comisión Europea- Proyecto HDL	23.376	168.812
Comisión Europea- Proyecto JPIAMR	45.178	-
Comisión Europea- Proyecto FIT for Health	-	15.795
Instituto Salud Carlos III -Proyecto Guinea	-	240.249
Instituto Salud Carlos III -Proyecto Amhara-Etiopia	-	76.861
Instituto Salud Carlos III -Proyecto Patología Alzh-Edad	12.705	-
Instituto Salud Carlos III -Proyecto JPND COEN	-	590.000
Ministerio Eco Y Competitividad- Pr.Innpacto	62.213	-
Total	634.737	1.543.148

El vencimiento estimado del saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente:

	2014	2015	2016	Total
Comisión Europea- Proyecto CommHere	29.037	-	-	29.037
Comisión Europea- Proyecto JP'S Co Work	18.987	-	-	18.987
Comisión Europea- Proyecto Eulac Health	161.178	161.178	120.884	443.241
Comisión Europea- Proyecto HDL	23.376	-	-	23.376
Comisión Europea- Proyecto JPIAMR	27.107	18.071	-	45.178
Instituto de Salud Carlos III – Proyec. Patología-Alzheimer	7.865	4.840	-	12.705
Ministerio Eco Y Competitividad- Pr.Innpacto	49.770	12.443	-	62.213
Total	317.321	196.532	120.884	634.737

La parte a corto plazo figura en la nota 7.2 siguiente.

7.2. Pasivos financieros a corto plazo.

La distribución de los pasivos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, es la siguiente:

Otros Pasivos financieros a corto plazo	2012	2011
Préstamos y partidas a pagar:		
Proveedores	61.146,22	47.510,86
Acreedores comerciales	284.437,04	145.766,24
Remuneraciones pendiente. pago	2.729,69	6.596,40
Otros pasivos financieros	3.712.473,91	3.346.205,77
Total	4.060.786,86	3.546.079,27

La partida "Otros pasivos financieros" recoge principalmente al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 las deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, por subvenciones recibidas del Instituto de Salud Carlos III y otras entidades pendientes de aplicar a proyectos plurianuales por importe de 3.327.644,98 euros y 2.579.651,14 euros respectivamente. Tienen la consideración de reintegrables hasta su materialización para los fines otorgados. También incluye los fondos recibidos en los que la Fundación no es la beneficiaria de los mismos sino que actúa como mera intermediaria por importe de 384.828,93 euros y 766.554,63 euros respectivamente.

El detalle al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	2012	2011
Comisión Europea- Proyecto CommHere	54.887,47	82.185,47
Commission Europea- Proyecto Fit for Health	36.391,62	24.781,11
Comisión Europea- Proyecto HNCP	180.808,16	299.050,43
Instituto de Salud Carlos III -Proyecto Guinea	692.097,06	576.622,97
Instituto de Salud Carlos III - Gestión Oficina Proyectos Europeos 2011	-	158.346,12
Ministerio Educación y Ciencia - Proyecto Eurociencia	110.167,46	204.662,42
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto Robototerapia	8.217,60	5.455,17
Instituto de Salud Carlos III - Becas Escuela Nacional de Salud	-	5.149,09
Comisión Europea- Proyecto Eulac Health	256.951,17	384.910,82
Comisión Europea - Proyecto JP'S Co-WorK	105.507,04	188.816,89
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto Amhara-Etiopia	76.860,96	7.128,00
Instituto de Salud Carlos III - Gestión Oficina Proyectos Europeos 2012-2013	400.750,72	-
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto Robototerapia	-	2.762,43
Comisión Europea- Proyecto HDL	145.435,95	41.574,72
Seguridad Social- Proyecto Robototerapia Insero	5.060,88	-
Instituto de Salud Carlos III - Proyecto Jpnd-Coen	1.180.000,00	590.000,00
Instituto Salud Carlos III -Proyecto Patolog Alzh-Edad	7.260,00	-
Ministerio Ciencia e Innovación - Proyecto Innpacto	31.106,67	-
Comisión Europea - Proyecto JPIAMIR	36.142,22	-
Otras deudas	-	8.205,50
TOTALES	3.327.644,98	2.579.651,14

El detalle de las subvenciones anteriores figura en las notas 11.3 y 11.4.

El detalle de las deudas en los que la Fundación no es la beneficiaria de los mismos sino que actúa como mera intermediaria es el siguiente:

Cuenta corriente con partes y entidades vinculadas	2012	2011
Cuenta corriente con socios - Proyecto Eulac Health	287.221,85	415.387,92
Cuenta corriente con socios - Proyecto JP'S Co-Work	97.607,08	305.566,73
Cuenta corriente con socios - Proyecto Health NCP net	-	45.599,98
TOTALES	384.828,93	766.554,63

Proyecto Eulac Health	Importe a 31/12/2012
Asociación Costarricense de Salud Pública	24.932,35
Sociedad para el Fomento de la Innovación Tecnológica SL	56.118,82
COHRED, Council On Health Research for Development	47.925,70
Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt e.V	51.119,25
Fundação Oswaldo Cruz	48.872,25
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	23.705,85
APRE – Agenzia per la Promozione della Ricerca Europea	34.547,63
Totales	287.221,85

Proyecto JP'S Co-Work	Importe a 31/12/2012
JOANNEUM RESEARCH FORSCHUNGSGESELLSC	25.198,00
SWEDISH RESARCH COUNCIL	19.902,00
DEUTSCHEN ZENTRUMS FUR LUFT UND RAUM	5.082,50
AUSTRIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY GMB	27.204,25
INSTYTUT PODSTAWOWYCH PROBLEMOW TECHUNIKI	20.220,33
Totales	97.607,08

8. FONDOS PROPIOS.

8.1. Dotación Fundacional.

La Dotación Fundacional al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 asciende a 60.000 euros y corresponde a la aportación inicial del Instituto de Salud Carlos III en la constitución de la Fundación.

8.2. Reservas.

La partida de Reservas por importe de -8.735,10 euros corresponde al efecto negativo en el Patrimonio Neto derivado de la transición al nuevo Plan General Contable (RD 1515/2007) realizado al 01/01/2008.

8.3. Excedentes de ejercicios anteriores.

La partida de Excedentes de ejercicios anteriores tiene el siguiente desglose y movimiento en 2012 y 2011:

	Euros
Saldo inicial 2011	467.869,46
Traspaso excedente 2010	-
Saldo final 2011	467.869,46
Traspaso excedente negativo 2011	-319.347,72
Ajuste corrección errores (Nota 2.8)	55.223,10
Saldo final 2012	203.744,84

9. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por el cual se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto aunque el resultado antes de impuestos hubiese sido positivo, la base imponible es cero. No obstante, en el ejercicio 2012 y el del 2011 no ha habido excedentes positivos.

Los ingresos, gastos e inversiones destinados a los proyectos se identifican en las notas 10, 12 y 13 de esta memoria. Según se indica en la nota 15.4, el cargo de patrono tiene carácter gratuito.

Asimismo gozan de exención de tributos locales, como Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana con los requisitos establecidos en la citada normativa.

La Fundación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Los saldos con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio, son los siguientes:

Descripción	2012		2011	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Administraciones públicas por subvenciones	870.070,09	-	401.100,00	-
Hacienda Pública por IVA	48.488,09	-	-	8.262,73
Hacienda Pública por Retenciones	-	42.066,32	-	45.414,58
Organismos de la Seguridad Social	-	34.722,53	-	29.706,67
Total	918.558,18	76.788,85	401.100,00	83.383,98

El saldo deudor con Administraciones públicas por subvenciones tiene el siguiente detalle:

	Deudor	Deudor
Instituto de Salud Carlos III - Gestión OPE	463.750,00	257.500,00
Instituto de Salud Carlos III - Becas ENS	143.360,00	143.600,00
Ministerio de Ciencia e Innovación- Proyecto Innacto	93.320,00	-
Comisión Europea- Proyecto CommHere	56.148,00	-
Comisión Europea- Proyecto Fit for Health	18.818,94	-
Comisión Europea- Proyecto HDHL	94.674,15	-
Total	870.070,09	401.100,00

El detalle de las subvenciones anteriores figura en la nota 11.4

10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. GASTOS

El detalle de gastos empleados en la actividad en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

EJERCICIO	2012	2011
Ayudas monetarias y otros	136.789,82	629.892,40
Aprovisionamientos	416.244,86	197.266,07
Compra de mercaderías	84.834,89	95.272,12
Compras otros aprovisionamientos	23.515,93	101.993,95
Trabajos realizados por otras empresas	307.894,04	-
Gastos de personal	1.457.394,91	1.224.706,74
Sueldos salarios y asimilados	1.119.727,50	983.261,26
Seguridad social a cargo de la entidad	337.667,41	241.445,48
Otros gastos de la actividad	1.075.633,30	1.046.318,84
Arrendamientos y cánones	973,94	-
Reparaciones y conservación	307.670,15	282.702,31
Servicios de Profesionales independientes	179.704,42	126.206,08
Transportes	6.014,98	4.864,00
Primas de Seguros	15.516,04	37.997,03
Servicios bancarios	44,62	81.992,21
Publicidad y propaganda	81.992,21	58.115,00
Suministros	102.669,08	104.314,18
Otros Servicios	381.047,86	432.120,24
Dotaciones para amortización de inmovilizado	502.449,43	909.576,49
Amortización inmovilizado intangible	449.381,56	856.606,23
Amortización inmovilizado tangible	53.067,87	52.970,26
TOTAL GASTOS	3.588.512,32	4.007.760,54

Los gastos se emplean para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación CIEN, que fundamentalmente corresponden a las actividades de investigación y gestión del funcionamiento de la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA), en virtud del acuerdo con la Fundación Reina Sofía, cedida al Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto de Salud Carlos III) mediante la encomienda de

gestión a la Fundación CIEN, gastos de funcionamiento de la Oficina de Proyectos Europeos y gestión de proyectos detallados en la nota 11.

La partida Ayudas monetarias y otros recoge el importe de los pagos a becarios, investigadores y otras entidades beneficiarias para el fomento de la actividad investigadora, correspondientes a las convocatorias de becas de Cooperación Internacional de la Escuela Nacional de Salud y Becas Mapfre.

10.2. INGRESOS.

El detalle de los ingresos totales obtenidos en 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Descripción	2012	2011
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.487.041,42	2.567.436,35
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	281.006,80	227.997,55
Otros ingresos	7.740,84	-
Subvenciones donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	512.609,31	909.576,49
Ingresos financieros	31.514,15	38.625,53
Total	3.319.912,52	3.743.635,92

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital recibidas de Administraciones públicas, así como de otras entidades, empresas y particulares que se detallan en la nota 11 siguiente.

Las ventas y otros ingresos de la actividad, corresponden a servicios efectuados por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación científica.

La Fundación ha llevado a cabo la prestación de servicios como consecuencia de varias actividades, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	2012	2011
Producción de energía	9.322,42	6.006,54
Ingresos obtenidos por la realización de resonancias magnéticas y colaboración en proyectos Investigación	271.684,38	221.991,01
TOTAL	281.006,80	227.997,55

Por último los ingresos financieros provienen de los rendimientos del capital mobiliario por el mantenimiento del saldo de tesorería en la cuenta corriente de una entidad financiera.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle y movimiento de las "Subvenciones, donaciones y legados" no reintegrables incluidas en el Patrimonio Neto del Balance, durante el período ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 2011	Adiciones / (Retiros) 2011	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2011	Adiciones/ (Retiros) 2012	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2012
Subvenciones oficiales de capital	316.959,92	38.089,59	-68.077,58	286.971,93	146.871,23	-67.437,21	366.405,95
Donaciones y legados de capital	5.048.993,41	177.991,07	-841.498,91	4.385.485,57	-2.006.943,90	-445.172,10	1.933.369,57
Donaciones y legados afectos a la actividad	144.308,68	798.283,00	-847.864,85	94.726,83	2.124.207,24	-671.333,94	1.547.600,13
Otras Subvenciones y donaciones y legados	-	1.057.233,20	-1.057.233,20	-	1.144.519,36	-1.144.519,36	-
Totales	5.510.262,01	2.071.596,86	-2.814.674,54	4.767.184,33	1.408.653,93	-2.328.462,61	3.847.375,65

11.1. Subvenciones oficiales de capital.

Las Subvenciones oficiales de capital corresponden a las recibidas del Instituto de Salud Carlos III para la financiación de gastos de capital. Su reconocimiento como subvención no reintegrable se produce en el momento en el que se materializan las inversiones, y su imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los bienes financiados. El movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros
Saldo inicial a 01/01/2011	316.959,92
Inversiones realizadas 2011 (apartado 5.1 y 5.2)	38.089,59
Aplicación a resultado ejercicio 2011	-68.077,58
Saldo final a 31/12/2011	286.971,93
Inversiones realizadas 2012 (apartado 5.1 y 5.2)	146.871,23
Aplicación a resultado ejercicio 2012	-67.437,21
Saldo final a 31/12/2012	366.405,95

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio y en ejercicios anteriores que se encuentran pendientes de materializar al cierre del ejercicio 2012 ascienden a 1.707.882,68 euros, y se han considerado como subvenciones reintegrables figurando en el pasivo no corriente dentro del epígrafe de deudas a largo (nota 7.1).

11.2. Donaciones y legados de capital

Recoge las Donaciones y legados de capital recibidas de otras entidades y empresas, y corresponde a:

	2012	2011
Derechos de uso Edificio y equipamiento U.I.P.A	1.765.538,38	4.207.494,50
Legado Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez	167.831,19	177.991,07
Total	1.933.369,57	4.385.485,57

Los Derechos de Uso del Edificio y equipamiento corresponden al valor estimado de uso derivado del Convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en el año 2007. Como consecuencia de la reducción del valor del derecho de uso del edificio, conforme al informe de valoración realizado por un tasador independiente (ver nota 5.1), se ha procedido a la minoración del importe de la donación pendiente de imputar a resultados por valor de -2.006.943,90 euros. La imputación al excedente del ejercicio se realiza en función de la amortización de los derechos de uso por importe de 435.012,22 euros.

El Legado de Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez corresponde al valor de los bienes recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación en el momento de su venta, conforme el siguiente detalle:

Bien	Importe
Aportaciones capital Caja Rural de Gijón	4.922,19
Libreta de ahorro Caja Rural Gijón	10.159,88
Vivienda y plaza de garaje en Gijón	154.261,14
Fincas rústicas	5.210,40
Vehículo	3.437,46
Saldo a 31/12/2011	177.991,08
Traspaso al excedente del ejercicio	-10.159,88
Saldo a 31/12/2012	167.831,20

En el ejercicio 2012 se ha cancelado la libreta de ahorro abierta en Caja Rural de Gijón, traspasándose a excedentes del ejercicio un importe de 10.159,88 euros.

11.3. Donaciones y legados afectos a la actividad

La partida Donaciones y legados afectos a la actividad recoge las donaciones recibidas de otras entidades y empresas conforme a los convenios de colaboración suscritos para la financiación de las actividades propias de la Fundación. El detalle de las mismas en los ejercicios 2012 y 2011 y su imputación a resultados es el siguiente:

Entidad concedente	Concepto/ año	Saldo inicial 2011	Recibido 2011	Aplicado a resultados 2011	Saldo final 2011	Recibido 2012	Aplicado a resultados 2012	Saldo final 2012
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Proyecto Ferrus	-	6.446,70	-6.446,70	-	-	-	-
Fundación Reina Sofía	Proyectos de investigación 2010	24.635,08	-	-24.635,08	-	-	-	-
Fundación Reina Sofía	Proyectos de investigación 2011	-	561.000,00	561.000,00	-	-	-	-
Fundación Reina Sofía	Proyecto Vallecas	40.199,76	195.236,30	196.649,59	38786,47	1.694.763,70	-389.616,35	1.343.933,82
Fundación Reina Sofía	Becas Mapfre	18.400,00	32.000,00	-20.570,39	29829,61	32.000,00	-30.525,26	31.304,35
Obra social La Caixa	Banco de tejidos 2009	3.299,78	-	-3.299,78	-	-	-	-
Obra social La Caixa	Banco de tejidos 2010	30.000,00	-	-30.000,00	-	-	-	-
Vitro, S.A.	Banco de tejidos 2010	1.500,00	-	-1.500,00	-	-	-	-
Universidad Maastricht	Proyecto MJ Fox 2009-2010-2011	13.808,85	-	-2.411,12	11397,73	7.443,54	-858,05	17.983,22
General Electric Healthcare España, S.A.	Becas investigación	2.465,21	-	-	2.465,21	-	-2.465,21	-
Asociación AGRIPA		10.000,00	-	-1.352,19	8.647,81	-	-195,71	8.452,10
Universidad Alcalá	Formación	-	3.600,00	-	3.600	-	-3.600,00	-
Fundación Reina Sofía	Banco de tejidos 2012	-	-	-	-	90.000,00	-82.707,83	7.292,17
Fundación Reina Sofía	Unidad Orientación Diagnóstica	-	-	-	-	300.000,00	-161.365,53	138.634,47
Totales		144.308,68	798.283,00	-847.864,85	94.726,83	2.124.207,24	-671.333,94	1.547.600,13

El objeto de las principales donaciones y subvenciones recibidas es el siguiente:

- Proyectos de investigación: la subvención concedida por la Fundación Reina Sofía para la financiación las convocatorias de proyectos de investigación 2010 y 2011 tienen a los investigadores como destinatarios directos del importe de la subvención, siendo la Fundación CIEN la entidad interventora en la ejecución correcta del gasto.
- Becas estancias: se han recibido de la Fundación Reina Sofía subvenciones en 2008 y 2009 para becas de estancias cortas en la UIPA.
- Proyecto Vallecas: financiación para el desarrollo de proyectos de investigación para la detección precoz de la enfermedad de Alzheimer a desarrollar hasta el año 2015.
- Banco de Tejidos: las donaciones de Obra Social La Caixa y Fundación Reina Sofía tienen por finalidad financiar los gastos del proyecto "Donación de cerebros del Banco de Tejidos" de la Fundación CIEN.
- Proyecto MJ Fox: donación de la Universidad de Maastricht para colaboración en investigación del Parkinson.

- Becas: GE Electric Healthcare, SA para becas de investigación.
- Unidad de Orientación Diagnóstica: una unidad de consulta para individuos con quejas de pérdida de memoria u otro trastorno cognitivo incipiente, o con sospecha de haber iniciado demencia. Se ofrecerá exploración neurológica, psiquiátrica y neuropsicológica, con RM si se estima pertinente, elaborando un informe con el resultado de las pruebas realizadas para uso del propio paciente y sus médicos. Previo consentimiento informado, los datos se incorporarán a la base de datos de la UIPA, invitando a los sujetos estudiados a revisarse anualmente y a donar sangre y cerebro para investigación.

Las donaciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2012 se detallan en la nota 6.

11.4. Otras Subvenciones y donaciones y legados

Además de las subvenciones y donaciones de los apartados anteriores, la Fundación ha recibido en los ejercicios 2012 y 2011 subvenciones, donaciones y legados, bien para gasto corriente o bien para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Estas últimas se han registrado inicialmente en la cuenta Deudas a corto plazo transformables en subvenciones dado su carácter reintegrable, para posteriormente ser reclasificadas a patrimonio neto por la parte no reintegrable y su posterior reclasificación a resultados en la partida "Subvenciones, donaciones y legados de imputados a resultados del ejercicio" del epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, en proporción al gasto ejecutado.

Ejercicio 2012

Entidad concedente	Concepto	Pendiente de ejecución 31/12/2011	Corrección (Nota 2.8)	Pendiente de ejecución ajustado 31/12/2011	Reintegros 2012	Importe recibido 2012	Aplicado a resultados 2012	Pendiente de ejecución 31/12/2012
Instituto de Salud Carlos III	Subvención gasto corriente 2012	-	-	0	-	655.940,00	-655.940,00	0
Instituto de Salud Carlos III	Proyecto Guinea	26,5	816.845,00	816871,5	-	-	-124.774,44	692.097,06
Instituto de Salud Carlos III	Gestión Oficina Proyectos Europeos (OPE) 2011	158.346,12	0	158.346,12	-158.416,78	-	-	-70,66
Instituto de Salud Carlos III	Gestión Oficina Proyectos Europeos (OPE) 2012	-	-	0	-	380.000,00	-359.178,62	20.821,38
Instituto de Salud Carlos III	Gestión Oficina Proyectos Europeos (OPE) 2013	-	-	0	-	380.000,00	-	380.000,00
Comisión Europea	Health NCP Net	262.264,88	36.785,55	299.050,43	-	-	-118.242,27	180.808,16
Comisión Europea	EU-LAC Health	693.092,45	114.305,83	807.398,28	-	-	-107.206,29	700.191,99
Comisión Europea	JPIs TO CO-WORK	446.917,14	-258.100,25	188.816,89	-	-	-64.322,75	124.494,14
Ministerio de Educación y Ciencia	Programa Eurociencia	122.028,08	82.634,34	204.662,42	-	-	-94.494,96	110.167,46
Instituto de Salud Carlos III	Roboterapia en demencia	5.455,17	2.762,43	8.217,6	-	-	-	8.217,60
Instituto de Salud Carlos III	Becas cooperación internacional ENS 2011	5.149,09	-	5149,09	-240,00	-	-4.909,09	-
Instituto de Salud Carlos III	Becas cooperación internacional ENS 2012	-	-	0	-	143.360,00	-143.360,00	-
Comisión Europea	COMMHERE	54.980,97	56.148,00	111.128,97	-	-	-27.204,50	83.924,47
Comisión Europea	FIT for Health	21.758,28	18.817,94	40576,22	-	-	-4.184,60	36.391,62

Entidad concedente	Concepto	Pendiente de ejecución 31/12/2011	Corrección (Nota 2.8)	Pendiente de ejecución ajustado 31/12/2011	Reintegros 2012	Importe recibido 2012	Aplicado a resultados 2012	Pendiente de ejecución 31/12/2012
Instituto de Salud Carlos III	Proyecto Amhara-Etiopia	-	83.988,96	83.988,96	-	-	-7.128,00	76.860,96
Comisión Europea	Proyecto CSA Healthy Diet on Healthy Life HDHL	-	210.387,00	210387	-	-	-41.574,72	168.812,28
Instituto de Salud Carlos III	JPND-COEN	-	1.180.000,00	1.180.000,00	-	-	-	1.180.000,00
Instituto de Salud Carlos III	Perfil de la patología de Alzheimer asociado a la edad	-	-	0	--	19.965,00	-	19.965,00
Ministerio de Ciencia e innovación	Proyecto Innacto	-	-	0	-	93.320,00	-	93.320,00
I.N. Seguridad Social	Ropoterapia en demencia	-	-	0	-	33.000,00	-27.939,12	5.060,88
Fundación Reina Sofía	VIII SYMPOSIO INTERNAC ALZHEIMER	-	-	0	-	20.000,00	-20.000,00	0
Comisión Europea	Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPIAMR)	-	-	0	-	81.320,00	-	81.320,00
Otros	Varios	-	-	0	-	15.248,12	-15.248,12	0
Totales		1.770.018,68	2.344.574,80	4.114.593,48	-158.656,78	1.822.153,12	-1.815.707,48	3.962.382,34

Ejercicio 2011

Entidad concedente	Concepto	Importe recibido 2011	Ingreso 2011	Pendiente de ejecución 31-12-2011
Instituto de Salud Carlos III	Subvención gasto corriente 2011	655.940,00	655.940,00	-
Instituto de Salud Carlos III	Proyecto Guinea	370.584,00	370.557,50	26,50
Instituto de Salud Carlos III	Gestión Oficina Proyectos Europeos (OPE)	515.000,00	356.653,88	158.346,12
Instituto de Salud Carlos III/Comisión Europea	Health NCP Net	378.385,65	116.120,77	262.264,88
Instituto de Salud Carlos III/Comisión Europea	EU-LAC Health	697.450,25	4.357,80	693.092,45
Instituto de Salud Carlos III/Comisión Europea	JPIs TO CO-WORK	447.971,25	1.054,11	446.917,14
Instituto de Salud Carlos II /Comisión Europea	Programa Eurociencia	160.910,24	38.882,16	122.028,08
Instituto de Salud Carlos III	Roboterapia en demencia	30.350,43	24.895,26	5.455,17
Instituto de Salud Carlos III	Becas cooperación internacional ENS 2011	143.600,00	138.450,91	5.149,09
Instituto de Salud Carlos III / Comisión Europea	COM HERE	60.000,00	5.019,03	54.980,97
Instituto de Salud Carlos III / Comisión Europea	FIT for Health	23.000,06	1.241,78	21.758,28
Otros	Varios	6.398,30	6.398,30	-
Totales		3.489.590,18	1.719.571,50	1.770.018,68

Los importes pendientes de ejecución al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 figuran recogidos en la partida "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente y no corriente del balance dado que tienen la consideración de reintegrables hasta su ejecución (notas 7.1 y 7.2).

Las subvenciones y donaciones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se detallan en la nota 6 y 9.

El objeto de las subvenciones y donaciones más significativas detalladas en el cuadro anterior es el siguiente:

- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto corriente:

Se ha recibido en cada uno de los ejercicios 2012 y 2011 transferencias del Instituto de Salud Carlos III para gastos corrientes por importe de 655.940,00 euros.

Dado que las transferencias corrientes percibidas por la Fundación se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede, con independencia de su efectiva aplicación, por no estar destinada a una finalidad concreta, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades aplicadas efectivamente:

	2012	2011 (*)
Gastos totales del ejercicio	3.588.512,32	4.007.760,54
Amortizaciones financiadas con subvenciones de capital	-502.449,43	-909.576,49
Gastos financiados con otras subvenciones	-1.833.907,91	-1.911.496,35
Ingresos de la actividad mercantil y otros	-288.747,64	-227.997,55
Ingresos financieros	-31.514,15	-38.625,53
Subvenciones corrientes aplicadas	867.038,23	920.064,62
Gastos del ejercicio no financiados	64.854,96	-

(*) Incluye ajustes derivados de la corrección nota 2.8

Como consecuencia del cuadro anterior, la evolución de las subvenciones nominativas y transferencias corrientes recibidas por la Fundación del Instituto de Salud Carlos III en los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	2012	2011(*)
Subvención nominativa pendiente de aplicar al inicio	211.098,23	475.222,85
Subvención nominativa recibida en el ejercicio	655.940,00	655.940,00
Subvención aplicada en el ejercicio	-867.038,23	-920.064,62
Subvención pendiente de aplicar al cierre	0	211.098,23

(*) Incluye ajustes derivados de la corrección nota 2.8.

Los acuerdos de concesión de las subvenciones y transferencias para gastos corrientes prevén su aplicación en ejercicios posteriores mediante autorización del órgano concedente a propuesta de la Comisión de Seguimiento.

- Instituto de Salud Carlos III – Proyecto Guinea:

Convenio de colaboración entre el ISCIII y la FCIEN para la gestión económico-presupuestaria de actividades de carácter técnico a realizar en el Centro de Referencia para el control de endemias en Guinea Ecuatorial (CRCE). Formalizado para su desarrollo durante el año 2011 y ampliado a una segunda fase a desarrollar en el año 2012 hasta mayo del año 2013.

- Instituto de Salud Carlos III – Gestión de Oficina de Proyectos Europeos:

Mediante convenio formalizado con el Instituto de Salud Carlos III el 3 de enero de 2011 la Fundación CIEN se regula la gestión económico administrativa de las actividades de la Oficina de Proyectos Europeos del Instituto de Salud Carlos III y de los proyectos de financiación comunitaria gestionados por dicha unidad en 2011. Con fecha 29 de noviembre se renueva para las actividades a realizar en 2012 y 2013. El importe concedido inicialmente para el ejercicio 2012 que ascendía a 515.000 euros, se ha reducido en la cantidad de 135.000 euros hasta 380.000 euros. La misma cantidad se ha concedido para el año 2013.

- Comisión Europea - Proyecto Health-NCP-Net (HNN).

El proyecto HNN es la red de Puntos Nacionales de Contacto (NCPs) en Salud, así como de puntos de contacto en terceros países nacionales para el 7º Programa Marco.

El objetivo de esta red es mejorar los servicios de los NCPs de Salud en Europa, proporcionando un soporte más consistente que finalmente se traducirá en una mayor calidad de las propuestas presentadas por los solicitantes. El objetivo es por ello armonizar los métodos de trabajo, teniendo en cuenta que los sistemas de NCPs varían en estructura, personal, planes de financiación y capacidad de asesoramiento.

La misión del proyecto es proporcionar a todos los NCPs de las herramientas y métodos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. Entre otras actividades se ofrecen servicios de asesoría y formación, así como se fomenta el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/05/2008 a 30/04/2013.

La Fundación participa como beneficiario y coordinador del proyecto. El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 1.999.973 euros, de los que 836.965 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Comisión Europea - Proyecto Eulac

El objetivo general del Proyecto Defining a Roadmap for Cooperative Health Research between the EU and Latin America-Caribbean countries: a Policy Oriented Approach (EULAC), es proponer medidas de coordinación para definir un plan de trabajo detallado para guiar a los responsables políticos y otros interesados sobre las acciones de apoyo a la investigación de la salud de cooperación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Comisión Europea y los Estados miembros (UE). Esta hoja de ruta se desarrolla mediante un enfoque orientado a las políticas y teniendo en cuenta los acuerdos de colaboración entre ambas regiones en materia de I+D+i. Un esfuerzo importante se dedica a vincular y coordinar las políticas de investigación en Salud.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/10/2011 a 30/09/2016.

La Fundación participa como beneficiario y coordinador del proyecto. El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 1.992.715 euros, de los que 805.892 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Comisión Europea - Proyecto JPIs To Co-Work

El objetivo principal de este proyecto es proporcionar a las Iniciativas de Programación conjunta de Investigación (JPIs) con elementos para decidir mejor sobre las opciones tienen que poner en práctica las condiciones marco de colaboración. El trabajo se organizará en un proceso de mutuo aprendizaje entre todos los JPIs que están en marcha, centrado principalmente en las herramientas comunes que se refiere como "condiciones marco" y la mejor contribución de JPIs a la efectividad dentro de la estrategia de Europa 2020.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/10/2011 a 31/03/2014.

La Fundación participa como beneficiario y coordinador del proyecto. El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 597.295 euros, de los que 189.871 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Comisión Europea - Proyecto COMMHERE

El objetivo general del proyecto Communication of European Health Research (CommHERE) es mejorar la forma de comunicar los resultados de los proyectos de investigación financiados por el FP7 en Salud. De manera que la comunicación llegue de manera diferenciada a investigadores, personal especializado, prensa y público en general. El consorcio cuenta con 10 socios CommHERE, todas ellas activas en el área de investigación en salud. Todos los socios son actores muy relevantes en la ejecución de financiación europea en Salud. Esta fuerte conexión con la investigación de la UE es crucial para el plan de proyecto propuesto, ya que da al consorcio la posibilidad de trabajar en estrecho contacto con los actores reales de la investigación en salud en Europa.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/10/2011 a 30/09/2014.

La Fundación participa como beneficiario del proyecto siendo el coordinador el Instituto Karolinska (Suecia). El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 1.998.941 euros, de los que 116.148 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Ministerio de Educación y Ciencia - Proyecto Eurociencia

Proyecto gestionado por la OPE, su objetivo general es favorecer la creación o fortalecer las Oficinas de Proyectos Europeos, en el caso concreto de este proyecto del ISCIII, CNIO y CNIC, actuando el ISCIII como entidad coordinadora de la ayuda. Esta ayuda se dividió en dos fases, una hasta 31 de diciembre de 2009, y otra posterior concedida a partir de los resultados cosechados que se prolongará hasta la finalización del 7º Programa Marco.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/10/2008 a 31/12/2013.

La Fundación participa como beneficiario y coordinador del proyecto. El presupuesto total del proyecto asciende a 954.103 euros, de los que 243.554,58 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Instituto de Salud Carlos III – Becas cooperación internacional Escuela Nacional de Salud

Becas de cooperación internacional para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

- Comisión Europea - Proyecto FIT FOR HEALTH (FFH)

El proyecto FFH es una red de entidades que trabaja para facilitar mejores propuestas y en definitivo aumentar las probabilidades de éxito de la participación de los centros de investigación, universidades y las PYME innovadoras en proyectos financiados con fondos de 7º Programa Marco. FFH ofrece una amplia gama de servicios específicos como son la plataforma de búsqueda de socios, los eventos de brokerage, así como cursos específicos de formación y asesoría.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/10/2010 a 30/09/2013.

La Fundación participa como beneficiario del proyecto siendo el coordinador el FFG (Austria). El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 1.937.120 euros, de los que 41.818 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Instituto de Salud Carlos III – Proyecto Amhara- Etiopia

Convenio formalizado con el Instituto de Salud Carlos III en diciembre de 2011, regula la colaboración entre el ISCIII y la Fundación CIEN para la gestión económico-presupuestaria de actividades de carácter técnico previstas en el "Proyecto de Refuerzo del Sistema de Salud y de la Prevención para la lucha contra las enfermedades infecciosas prevalentes en la Región de Amhara-Etiopía" (Proyecto de Amhara-Eth). Con fecha 2 de abril de 2012 se renueva para las actividades a realizar hasta mayo de 2013.

- Comisión Europea – Proyecto CSA Healthy Diet on Healthy Life(HDHL).

El objetivo general de esta acción es apoyar el desarrollo y la implementación del Programa Conjunto de Investigación en Dieta y Salud, así como apoyar el desarrollo de una agenda estratégica estructurada para las actividades de investigación en el ámbito de la alimentación, la nutrición y la salud.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/05/2011 a 30/04/2014.

La Fundación participa como beneficiario del proyecto siendo el coordinador el Ministerie Van Economische Zaken (Holanda). El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 1.996.037 euros, de los que 210.387 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

- Instituto de Salud Carlos III – JPND-COEN

Convenio para el desarrollo de la agenda estratégica del programa conjunto de la Unión Europea "Enfermedades neurodegenerativas, especialmente Enfermedad de Alzheimer (JPND)", a través de la participación de la Fundación CIEN en la Red Europea de Centro de Excelencia (CoEN), a realizar durante los años 2012 y 2013.

- Comisión Europea – Proyecto JPIAMR

El objetivo general del proyecto JPIAMR, es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas.

El calendario de desarrollo del proyecto es desde 01/09/2012 a 31/08/2015.

La Fundación participa como beneficiario del proyecto siendo el coordinador Swedish Research Council (Suecia). El presupuesto total del proyecto con financiación comunitaria asciende a 1.996.726 euros, de los que 81.320 euros es el presupuesto recibido en calidad de beneficiario.

12. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION.

12.1. Introducción.

La Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurológicas es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal, dependiente del Ministerio de Economía y competitividad a través del Instituto de Salud Carlos III.

Se constituyó por acuerdo del Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 2002 con el objeto de apoyar, promover y coordinar la investigación sobre la enfermedad de Alzheimer desde un punto de vista multidisciplinar, contemplando todos los factores que influyen en la misma y optando por una solución global del problema.

La Fundación CIEN trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Reina Sofía. Coordina y gestiona la investigación que se desarrolla en el Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, que se articula a través de la UIPA (Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer). Además, la sede de la Fundación CIEN se trasladó a las oficinas del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía en abril de 2007, en virtud del acuerdo firmado con esta fundación con fecha 18 de enero de 2006 según el cual, la Fundación Reina Sofía donaba el complejo construido en Vallecas para el desarrollo del Proyecto Alzheimer, un planteamiento sociosanitario que aborda de forma integral las consecuencias que esta enfermedad ocasiona tanto a quienes la padecen como a su núcleo familiar. El objetivo de la Fundación CIEN es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Los recursos con los que cuenta el Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía son puestos a disposición de la Fundación CIEN, lo que permite el acceso a las instalaciones y la realización de actividades de investigación en los enfermos de Alzheimer y otras demencias degenerativas asistidos en

la residencia y en el centro de día, lo que genera importantes sinergias socio-sanitarias para ellos y permite a los investigadores contar con datos sociodemográficos y clínicos de gran interés.

El modelo integrador para dar respuesta a la enfermedad desde diversos ángulos se materializó con la construcción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, articulado sobre 4 pilares fundamentales:

- Una residencia-internado para 156 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de día-ambulatorio para 40 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de investigación sobre la enfermedad: la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) que gestiona la Fundación CIEN.
- Un centro de formación sobre la enfermedad para personal sanitario, familiares y voluntarios.

La gestión asistencial y formativa fue encomendada a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, ya que el modelo pretende concertar voluntades y aunar los intereses de la Administración y la Sociedad Civil.

12.2. Objetivos.

La Fundación CIEN seguirá impulsando durante 2012 su labor investigadora para consolidar su liderazgo como modelo de referencia en España. La calidad de las investigaciones puestas en marcha a través de la UIPA y el carácter multidisciplinar que les confieren las sinergias derivadas de la propia concepción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, centro de referencia a través de las cuales se articulan, refrendan este modelo integrador.

Los fines fundamentales de la Fundación CIEN durante 2012, seguirán siendo aquellos que motivaron su creación, y su actual desarrollo:

1. Promover y desarrollar la investigación en enfermedades neurodegenerativas y demencia.
2. Fomentar la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
3. Favorecer la realización de proyectos coordinados de investigación.
4. Participar en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional. En este sentido cabe destacar la Iniciativa CoEN (Centres of excellence in neurodegeneration research), un consorcio internacional lanzado en 2010 para aglutinar grupos de investigación líderes en su campo para desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la mejora en la comprensión del progreso y desarrollo de las enfermedades neurodegenerativas, así como a acelerar el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas.

Un aspecto clave de esta Iniciativa se centra en promover estrategias armonizadas y compartir recursos entre los diferentes grupos de investigación pertenecientes a las instituciones que participan en la Iniciativa.

En Diciembre de 2011, CIBERNED/Fundación CIEN fue aceptado como miembro de esta red de centros de excelencia.

5. Desarrollar planes de formación a través de seminarios, programas de formación de investigadores y de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
6. Cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las personas afectadas en particular.

Todo ello sustentado en 3 ejes fundamentales: Gestión, formación y concienciación. Tres ejes encaminados a potenciar una investigación responsable que contribuya a innovar y que redunde en una mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.

Una gestión sostenible

- En que la financiación sea compartida por el Estado y entidades privadas.
- Que abogue por una optimización de recursos, tanto humanos como materiales, por y para la investigación.

La formación como base para la excelencia

- A través de la puesta en marcha de iniciativas formativas específicas en España.
- A través de acuerdos de colaboración, becas y otros programas formativos con otros centros de investigación internacionales y/o compañías farmacéuticas y biotecnológicas

La información y la concienciación social

- Fundamental para trasladar a la sociedad y a los ciudadanos el valor de la investigación sobre enfermedades neurodegenerativas en general y la EA en particular.
- Ayudando a dar a conocer las necesidades que tienen los pacientes y familiares.
- Promoviendo su participación en los programas de investigación en que se solicite.

Además la Fundación CIEN continuará con la gestión encomendada del CIBERNED (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas) si bien las actividades por la Fundación CIEN en relación al CIBERNED no son objeto del presente plan, al disponer del suyo propio.

En el año 2011, además de las funciones anteriores, se le encomendó la gestión económico-administrativa de la Oficina de Proyectos Europeos del Instituto de Salud Carlos III, y el proyecto del centro de referencia para el control de Endemias en Guinea Ecuatorial.

En 2012 se va a encomendar también la gestión de actividades de carácter económico administrativo previstas en el "Proyecto de Refuerzo del Sistema de Salud y en la Prevención para la lucha contra las enfermedades infecciosas prevalentes en la Región de Amhara-Etiopía (Proyecto de Amhara-Eth)".

Además, se lleva a cabo la gestión de las Becas de la Escuela Nacional de Sanidad, creadas para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria.

Estas becas están destinadas a cursos de formación a realizar durante el año en curso, que versarán sobre las siguientes materias:

- a) Diploma superior de salud pública internacional (DSPI).- el objetivo central es conseguir que los profesionales implicados en la cooperación sanitaria sean capaces de analizar estratégicamente la situación sanitaria de una población, y de elaborar, planificar, desarrollar y evaluar actuaciones que mejoren el estado de la población local.
- b) Diploma superior de promoción de la salud (DSPA).- Este curso está dirigido fundamentalmente a profesionales que desempeñan su actividad en el ámbito sanitario o sociosanitario y necesiten completar su formación en el campo de la promoción de la salud y/o prevención de la enfermedad.

Estas actividades se prevé continúen en 2012.

12.3. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1: ACTIVIDAD PROTOCOLIZADA.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad protocolizada
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	C/Valderrebollo, 5 - Complejo Alzheimer - Pau de Vallecas. 28031- Madrid.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Unidad Multidisciplinar de Apoyo
Evaluación sistemática, mediante protocolo adaptado y consensuado, de los pacientes residenciados y en el Centro de Día atendidos en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS), previo consentimiento informado.

Las evaluaciones de la Unidad Multidisciplinar de Apoyo se incluyen en una base de datos clínica y sociológica, creada en 2008 y continuamente aprovisionada con nuevos casos y revisiones sucesivas. Aparte de su interés intrínseco para investigación en diversos aspectos, respalda a las muestras biológicas, tejido cerebral y neuroimagen que se obtienen de forma sistemática en el Centro, permitiendo establecer correlaciones de sumo interés.

Neuroimagen

Como parte de la actividad sistemática de la UIPA, el Departamento de Neuroimagen realiza los estudios estructurales protocolizados mediante RM a los pacientes evaluados por la UMA en que tal exploración es posible. Los datos de este tipo son almacenados para posterior procesado y explotación, bien de forma aislada o en relación con los obtenidos por la UMA, Laboratorio y/o Neuropatología.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado					
• Coordinador técnico	1	1	115	115	✓
• Técnico de Neuroimagen 1	1	1	61	61	✓
• Técnico de Neuroimagen 2		1		77	(1)
• Aux. Administrativo 5	1	1	92	92	✓
• Técnicos de Laboratorio	1	1	346	346	✓
• Neurólogo 2	1	1	31	31	✓
• Neurólogo 3	1	1	115	115	✓
• Neurólogo 4	1	1	46	46	✓
• Psiquiatra 1	1	1	25	25	✓
• Psiquiatra 2	1	1	37	37	✓
• Sociólogo	1	1	92	92	✓
Personal con contrato de servicios					
• Responsable Neuroimagen	1	1	---	---	
• Responsable Lab. Postproceso	1	1	---	---	
• Matemáticos	1	1	---	---	
• Físicos	2	2	---	---	
• Psicólogos	4	4	---	---	
• Informático	3	3	---	---	
• Ing. Industriales	1	1	---	---	
• Ing. Telecomunicaciones	11	11	---	---	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
<ul style="list-style-type: none"> Pacientes residentes y del centro de DIA (Con consentimiento expreso) 	136	146	✓
Personas jurídicas			
<ul style="list-style-type: none"> Personas jurídicas 	Indeterminado	Indeterminado	✓

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 1		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	0	0	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	700,00	9.768,98	(2)
Gastos de personal	20.400,00	21.815,49	(3)
Otros gastos de explotación	8.000,00	3.876,73	(2)
Amortización del Inmovilizado	1.400,00	1.452,35	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	30.500,00	36.913,55	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.000,00	2.744,10	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	3.000,00	2.744,10	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	33.500,00	39.657,65	

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Dos evaluaciones anuales a todos los pacientes residenciados y del centro de día con consentimiento	Nº de evaluaciones	272	280	✓

F) Desviaciones

(1) Contratación de un técnico de neuroimagen, no previsto inicialmente, en turno de tarde debido a la necesidad de mantener la actividad del departamento de neuroimagen en ese horario.

(2) La previsión incluía gastos del laboratorio de neuroimagen, y de servicios de dirección del departamento del mismo como otros gastos de explotación, mientras que en las cuentas anuales se han incorporado al capítulo de aprovisionamiento.

(3) Previstas dos pagas extras finalmente sólo liquidada una de ellas.

Se inicia 2012 con 115 residentes y 21 pacientes de DIA con consentimiento expreso, y se concluye 2012 con 123 y 21 respectivamente. Se ha de tener en cuenta en esta variación las bajas voluntarias, y fallecimientos por un lado, y las altas voluntarias por otro

ACTIVIDAD 2: BANCO DE TEJIDOS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Banco de Tejidos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	C/Valderrebollo, 5 - Complejo Alzheimer Pau de Vallecas. 28031- Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Banco de tejidos-Laboratorio

Desde Noviembre de 2009, la UIPA alberga y gestiona a través del Departamento de Neuropatología un Banco de tejido cerebral. Las aportaciones al BT-CIEN provienen, además de las obtenidas en el CAFRS, de donantes externos. A su vez, el BT-CIEN, tras procesamiento, diagnóstico y clasificación, mantiene el material en debidas condiciones y lo distribuye a investigadores e instituciones que lo requieren para proyectos de investigación.

Esta actividad está siendo exitosa desde 2011, cumpliendo con holgura las expectativas adelantadas en el momento de creación del Banco.

En 2011 se completó la página web del Banco de Tejidos, que incluye un Atlas de Neuropatología, con imágenes macroscópicas y microscópicas propias del Banco (<http://bt.fundacioncien.es>) y otros contenidos de interés.

1) Laboratorio de Biología Celular - Lleva a cabo la recogida de muestras biológicas como sangre (sangre total, suero, plasma rico en plaquetas, plasma pobre en plaquetas, capa leucoplaquetaria, eritrocitos y ADN) y otros tejidos.

2) Departamento de Neuropatología - Gestiona el sistema de obtención urgente del cerebro donado, con procesamiento, diagnóstico y adecuada clasificación y conservación para ulteriores estudios, tanto fijado como congelado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Ejecutado	Previsto	Ejecutado	
Personal asalariado					
• Responsable Neuropatología	1	1	812	812	✓
• Técnicos de neuropatología 1	1	1	319	319	✓
• Técnicos de neuropatología 2	1	1	1502	1502	✓
• Técnicos de Laboratorio	1	1	98	98	✓
• Aux. Administrativo 6	1	1	1002	1002	✓
• Coordinador técnico	1	1	8	8	✓
• Técnico de Neuroimagen 1	1	1	4	4	✓
• Técnico de Neuroimagen 2		1		5	(1)
• Aux. Administrativo 5	1	1	6	6	✓
• Neurólogo 2	1	1	2	2	✓
• Neurólogo 3	1	1	8	8	✓
• Neurólogo 4	1	1	3	3	✓
• Psiquiatra 1	1	1	2	2	✓
• Psiquiatra 2	1	1	2	2	✓
• Sociólogo	1	1	6	6	✓

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Ejecutado	Previsto	Ejecutado
Personal con contrato de servicios				
• Responsable Laboratorio	1	---	1	---
• Técnico de neuropatología	2	---	2	---
Voluntarios	4	---	4	---
Estudiantes en prácticas	2	---	2	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Ejecutado	
Personas físicas			
• Familiares de donantes de tejido	Indeterminado	Indeterminado	✓
Personas jurídicas			
• Entidades clínicas ...	Indeterminado	Indeterminado	✓
• Grupos de investigación solicitantes de tejido	Indeterminado	Indeterminado	✓

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Actividad 2		
	Previsto	Ejecutado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	0	0	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	15.000,00	37.740,55	(2)
Gastos de personal	102.000,00	95.576,66	(3)
Otros gastos de explotación	35.000,00	53.136,55	(4)
Amortización del Inmovilizado	10.000,00	11.022,97	(5)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	162.000,00	197.476,73	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.000,00	20.760,00	(5)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	3.000,00	20.760,00	
Total recursos empleados	165.000,00	218.236,73	

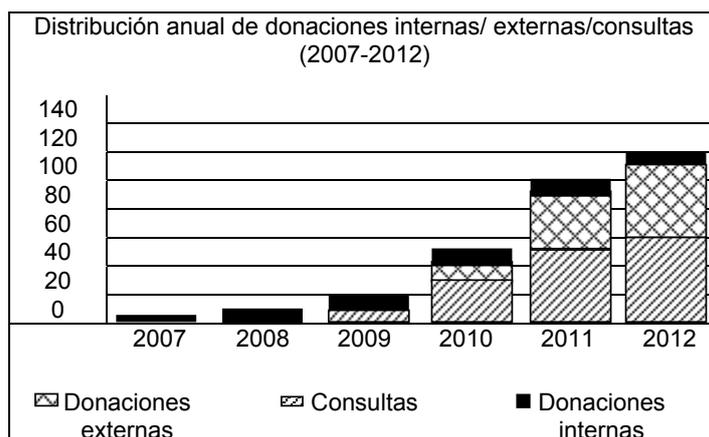
E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Ejecutado	
Donaciones internas	Porcentaje de donaciones sobre número de fallecidos internos	50%	69% (11 de 16)	✓
Donaciones externas	Número de donantes	50 und/año	73	✓
Disponer de muestras para cesión de proyectos de investigación	Número de muestras cedidas	10 und/año	20	✓
Realizar diagnósticos sobre consultas de muestras	Nº de consultas recibidas	30 und/año	47	✓

F) Desviaciones

- (1) Contratación de un técnico de neuroimagen, no previsto inicialmente, en turno de tarde debido a la necesidad de mantener la actividad del departamento de neuroimagen en ese horario.
- (2) La previsión incluía gastos del laboratorio de neuroimagen, y de servicios de dirección del departamento del mismo como otros gastos de explotación, mientras que en las cuentas anuales se han incorporado al capítulo de aprovisionamiento.
- (3) Previstas dos pagas extras finalmente sólo liquidada una de ellas. Baja de un técnico de neuropatología, cubierto con servicios externos en el caso de las guardias o disponibilidad para extracciones.
- (4) Se obtiene financiación externa a través de un acuerdo con la Fundación Reina Sofía por 90.000€ en dos años (2012 y 2013), acuerdo inicialmente no previsto, y que incrementa la ejecución del capítulo de gastos, al abordar nuevas tareas, entre ellas la obtención de la certificación de calidad mediante la norma ISO9001.
- (5) Se adquieren dos ultra-congeladores, inicialmente no previsto

Se han incrementado las donaciones anuales, junto a la atención de consultas:



ACTIVIDAD 3: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyectos de Investigación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	C/Valderrebollo, 5 - Complejo Alzheimer - Pau de Vallecas. 28031- Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Participación en proyectos de investigación a iniciativa de los investigadores de la UIPA, y participación en ensayos clínicos, y otros estudios de interés.

Proyectos en marcha en 2012, de carácter no competitivo

- Proyecto Vallecas –Detección precoz del deterioro cognitivo evolutivo y sus marcadores. Continuación con el plan de trabajo previsto.
- Proyecto validación Internacional. Echelle de Troubles du Comportament (Ardouin). Université Clermont-Ferrand (Francia). Assoc. AGRIPA Dr. Franck Duriff.
- BIOGEN-The capture recapture analysis at three districts is in practice finished

Proyectos en marcha en 2012, de carácter competitivo.

- Roboterapia en demencia (PI10/02567)
- Soluciones innovadoras para acelerar la identificación y desarrollo de fármacos para patologías del Sistema Nervioso (DENDRIA-Biocross)
- PI009/08 “Correlaciones entre neuroimagen anatómica y afectación funcional y motora en enfermedad de Alzheimer -Fundación Reina Sofía

Programa de Investigación en Alteraciones neuropsicológicas de la Enfermedad de Parkinson:

- Estudio internacional sobre desarrollo y validación de una nueva escala específica para ansiedad en EP, financiado por la MJ Fox Foundation
- Desarrollo y validación de una escala para evaluación de trastornos neuropsicológicos en enfermedad de Parkinson (CANEP)
- PQ-39 to EQ-5D mapping values - Abbott Products Operations
- Validación de la MDS-UPDRS. MDS (Movement Disorder Society)
- Non motor international longitudinal study in Parkinson’s disease (NILS).

Ensayos Clínicos

- Búsqueda de Biomarcadores de demencias degenerativas en sangre (Biocross)
- Estudio aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, controlado con placebo, de Lu AE58054 a dosis fija en pacientes con Enfermedad de Alzheimer moderada tratados con donepezilo (LUNDBECK-12936)

Concluir la financiación de los proyectos aprobados en las convocatorias 2008 y 2009 de la Fundación Reina Sofía.

Está prevista la primera convocatoria JPND-CoEN, para el desarrollo de la Agenda Estratégica del Programa conjunto de la UE: ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, ESPECIALMENTE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER (JPND)”, a través de la participación de la FCIEN en la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Ejecutado	Previsto	Ejecutado	
Personal asalariado					
• Responsable Neuropatología	1	1	690	690	✓
• Técnicos de neuropatología 1	1	1	482	482	✓
• Técnicos de neuropatología 3	1	1	801	801	✓
• Técnicos de Laboratorio	1	1	1058	1058	✓
• Coordinador técnico	1	1	920	920	✓
• Técnico de Neuroimagen 1	1	1	491	491	✓
• Técnico de Neuroimagen 2		1		613	(1)
• Aux. Administrativo 5	1	1	736	736	✓
• Neurólogo 1	1	1	399	399	✓
• Neurólogo 2	1	1	245	245	✓
• Neurólogo 3	1	1	920	920	✓
• Neurólogo 4	1	1	368	368	✓
• Psiquiatra 1	1	1	196	196	✓
• Psiquiatra 2	1	1	294	294	✓
• Sociólogo	1	1	736	736	✓
• Neuropsicólogo 2	1	1	1502	1502	✓
• Neuropsicólogo 3	1	1	1502	1502	✓
• Enfermero	1	1	204	204	✓
• Aux. Administrativo 7	1	1	1502	1502	✓
• Aux. Administrativo 8	1	1	1002	1002	✓
• Ing. Sup. Informático		1		1533	(3)
• Ing. Téc. Informático		1		767	(3)
Personal con contrato de servicios					
• Responsable Neuroimagen	1	1	---	---	
• Responsable Lab. Postproceso	1	1	---	---	
• Matemáticos	1	1	---	---	
• Físicos	2	2	---	---	
• Psicólogos	4	4	---	---	
• Informático	3	3	---	---	
• Ing. Industriales	1	1	---	---	
• Ing. Telecomunicaciones	11	11	---	---	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número	
	Previsto	Ejecutado	
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	✓
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	✓

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 3		
	Previsto	Ejecutado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	600.000	0	(4)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	55.000,00	123.119,52	(3)
Gastos de personal	330.000,00	350.042,26	(2)

Gastos/Inversiones	Actividad 3		
	Previsto	Ejecutado	
Otros gastos de explotación	124.000,00	172.385,98	(3)
Amortización del Inmovilizado	20.000,00	21.529,73	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.129.000,00	667.077,49	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000,00	15.169,26	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	10.000,00	15.169,26	
Total recursos empleados	1.139.000,00	682.246,75	

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Ejecutado	
Incremento de la producción científica	Nº de publicaciones en científicas anuales (incluidas nacionales, internacionales, y capítulos de libros)	Incremento del 10% respecto al año anterior (59 en 2011)	64	✓
Incremento de la solicitud de proyectos para obtención de financiación	Nº de proyectos (ayudas) solicitados	Incremento del 10% respecto al año anterior (2 en 2011)	3	✓

F) Desviaciones

- (1) Contratación de un técnico de neuroimagen, no previsto inicialmente, en turno de tarde debido a la necesidad de mantener la actividad del departamento de neuroimagen en ese horario.
- (2) Previstas dos pagas extras finalmente sólo liquidada una de ellas.
- (3) La previsión incluía gastos del laboratorio de neuroimagen, y de servicios de dirección del departamento del mismo como otros gastos de explotación, mientras que en las cuentas anuales se han incorporado al capítulo de aprovisionamiento. Además se han realizado contratos con cargo al proyecto de la convocatoria IMSERSO concedido en 2012.
- (4) Fondos previstos para la convocatoria del JPND-CoEN, para el desarrollo de la Agenda Estratégica del Programa conjunto de la UE: ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, ESPECIALMENTE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER (JPND)", a través de la participación de la FCIEN en la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN), no realizada.

En 2012 se inician varios proyectos más consecuencia de las solicitudes y colaboraciones establecidas.

231/2011 ROBOTERAPIA- IMSERO	Proyecto piloto de estudio comparativo entre la terapia asistida con robots sociales vs terapia habitual en pacientes con demencia	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
PI12/03018	Perfil de la patología de Alzheimer asociado a la edad (estudio 85+cien)	ISCI
INNPACTO	Diseño y construcción de un sistema para el diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer basado en espectroscopía raman laser	Ministerio de Economía y Competitividad

ACTIVIDAD 4: PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prestaciones de Servicio/Colaboraciones
Tipo de actividad *	Mercantil/Propio
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	C/Valderrebollo, 5 - Complejo Alzheimer - Pau de Vallecas. 28031- Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Proyecto Unidad de Orientación Diagnostica-OUD. Con el apoyo de la Fundación Reina Sofía, se pondrá en marcha desde el día 1 de Junio de 2012. Se trata de una unidad de consulta para individuos con quejas de pérdida de memoria u otro trastorno cognitivo incipiente, o con sospecha de haber iniciado demencia. Se ofrecerá exploración neurológica, psiquiátrica y neuropsicológica, con RM si se estima pertinente, elaborando un informe con el resultado de las pruebas realizadas para uso del propio paciente y sus médicos. Previo consentimiento informado, los datos se incorporarán a la base de datos de la UIPA, invitando a los sujetos estudiados a revisarse anualmente y a donar sangre y cerebro para investigación.

El número de estudios de este tipo se limita a un máximo de 400 por año, una vez dotada la UIPA del personal especializado y administrativo necesario. Este personal también reforzará los recursos humanos de la UIPA para las actividades de investigación que se llevan a cabo en el CAFRS.

- Estudios protocolizados mediante RM, relacionados con proyectos externos, ya sea mediante subcontratación o mediante acuerdo de colaboración.

- Otras prestaciones de servicios:

- Uso de instalaciones entre la fundación centro investigación enfermedades neurológicas y BIOCROSS, S.L., para el desarrollo de un test de diagnóstico temprano no invasivo del alzheimer: desarrollo de un nuevo biomarcador de alta sensibilidad y especificidad para la determinación temprana de la enfermedad de Alzheimer a través del análisis molecular de los péptidos β -amiloide en fluidos biológicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado					
• Coordinador técnico	1	1	460	460	✓
• Técnico de Neuroimagen 1	1	1	245	245	✓
• Técnico de Neuroimagen 2		1		30	(1)
• Aux. Administrativo 5	1	1	368	368	✓
• Neurólogo 1	1	1	1104	1104	✓
• Neurólogo 2	1	1	123	123	✓

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
• Neurólogo 3	1	1	460	460	✓
• Neurólogo 4	1	1	184	184	✓
• Psiquiatra 1	1	1	801	801	✓
• Psiquiatra 2	1	1	98	98	✓
• Sociólogo	1	1	147	147	✓
• Neuropsicólogo 1	1	1	368	368	✓
Personal con contrato de servicios					
• Responsable Neuroimagen	1	1	---	---	
• Responsable Postproceso Lab.	1	1	---	---	
• Matemáticos	1	1	---	---	
• Físicos	2	2	---	---	
• Psicólogos	4	4	---	---	
• Informático	3	3	---	---	
• Ing. Industriales	1	1	---	---	
• Ing. Telecomunicaciones	11	11	---	---	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número	
	Previsto	Ejecutado	
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	✓
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	✓

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Actividad 4		
	Previsto	Ejecutado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	0	0	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	64.300,00	203.024,05	(3)
Gastos de personal	140.000,00	138.668,21	(2)
Otros gastos de explotación	65.000,00	34.890,53	(3)
Amortización del Inmovilizado	5.000,00	7.061,32	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	274.300,00	383.644,11	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	322,79	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	0	322,79	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	274.300,00	383.966,90	(4)

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Ejecutado	
Mantener la facturación por los servicios referidos	Importe facturado (sin IVA) en los servicios referidos	150.000€ (sin IVA)	271.684,38	✓

F) Desviaciones.

(1) Contratación de un técnico de neuroimagen, no previsto inicialmente, en turno de tarde debido a la necesidad de mantener la actividad del departamento de neuroimagen en ese horario.

(2) Previstas dos pagas extras finalmente sólo liquidada una de ellas.

(3) La previsión incluía gastos del laboratorio de neuroimagen, y de servicios de dirección del departamento del mismo como otros gastos de explotación, mientras que en las cuentas anuales se han incorporado al capítulo de aprovisionamiento.

(4) Se han realizado un número mayor de contratos de prestaciones de servicio, con el consiguiente incremento del importe de ventas, y de los gastos correspondientes.

ACTIVIDAD 5: FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación
Tipo de actividad	Propio
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	C/Valderrebollo, 5 - Complejo Alzheimer Pau de Vallecas. 28031- Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Formación y actuaciones intramural:

- Plan de Formación Continuada de la UIPA (formación interna), mediante el ofrecimiento de cursos de formación al personal de la Fundación ,
 - Participación del personal UIPA como docente y discente.
 - Realización de presentaciones y discusiones sobre temas relacionados con la demencia, enfermedades neurodegenerativas, metodología de investigación, etc. desarrollados tanto por los miembros de la Unidad de Investigación como por invitados nacionales e internacionales

Formación y actuaciones extramural:

- Convocatoria de Beca MAPFRE-Fundación Reina Sofía 2011 y 2012. Estancia de seis meses, prorrogable por un período similar (máximo, 12 meses). Programa de Investigación, Departamento de Patología y Psiquiatría, Alzheimer's Disease Center de la NYU School of Medicine, New York (Prof. B. Frangione)
- Becas de cooperación internacional para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Organización de Congresos y eventos científicos:
 - 8th International Symposium "Advances in Alzheimer's Disease"
 - Cursos para técnicos de Resonancias Magnéticas

- I workshop de postproceso en neuroimagen
- III Curso formación multidisciplinar en demencias neurodegenerativas, en cooperación con la UNED (Fac. de Psicología)
- Participación activa de los investigadores de la Fundación CIEN en Congresos, reuniones científicas, y simposios.
- Actividad docente: desarrollada por el personal de la fundación en distintos Máster, cursos, seminarios y clases de doctorado organizados por otras instituciones (Universidades, hospitales, CSIC, etc.)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado					
• Responsable Neuropatología	1	1	31	31	✓
• Técnicos de neuropatología 1	1	1	16	16	✓
• Técnicos de neuropatología 2	1	1	31	31	✓
• Técnicos de neuropatología 3	1	1	16	16	✓
• Técnicos de Laboratorio	1	1	31	31	✓
• Aux. Administrativo 6	1	1	20	20	✓
• Coordinador técnico	1	1	31	31	✓
• Técnico de Neuroimagen 1	1	1	16	16	✓
• Técnico de Neuroimagen 2		1		20	(1)
• Aux. Administrativo 5	1	1	25	25	✓
• Neurólogo 1	1	1	31	31	✓
• Neurólogo 2	1	1	8	8	✓
• Neurólogo 3	1	1	31	31	✓
• Neurólogo 4	1	1	12	12	✓
• Neurólogo 5	1	1	16	16	✓
• Psiquiatra 1	1	1	7	7	✓
• Psiquiatra 2	1	1	10	10	✓
• Sociólogo	1	1	25	25	✓
• Neuropsicólogo 1	1	1	31	31	✓
• Neuropsicólogo 2	1	1	31	31	✓
• Neuropsicólogo 3	1	1	31	31	✓
• Aux. Administrativo 7	1	1	31	31	✓
• Aux. Administrativo 8	1	1	20	20	✓

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	Indeterminado Todo el personal de la Fundación CIEN	Indeterminado Todo el personal de la Fundación CIEN	✓
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado	✓

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 5	
	Previsto	Ejecutado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	51.000,00	136.789,82
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	0	1.567,93
Gastos de personal	18.000,00	16.787,51
Otros gastos de explotación	25.000,00	35.647,75
Amortización del Inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	148.000,00	190.794,01
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	148.000,00	190.794,01

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Ejecutado	
Concluir la beca Mapfre 2011	Ejecución presupuestaria	• 100% de ejecución beca 2011	100%	✓
Inicio de la beca Mapfre 2012	Selección de candidato	1 candidato seleccionado	(27/11/2012)– María de la Encarnación Solesio Torregrosa	✓
Mantener la presencia en la oferta científica	Nº de congresos internacionales y cursos científicos realizados	Al menos : • 1 Simposio/año • 1 Curso neuroimagen /año • 2 cursos de técnicas de RM	Realizados: • 1 Simposio/año: VIII Simposio Internacional "Avances en la Enfermedad de Alzheimer"VIII. Madrid, 21 de septiembre 2012 • 1 Sesión formativa interna cada dos meses • 1 Curso neuroimagen: WORKSHOP DE POSTPROCESO EN NEUROIMAGEN CON RM. Del 10 al 13 de septiembre de 2012 • Cursos de técnicas de RM: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO EN TÉCNICAS DE NEUROIMAGEN CON RESONANCIA MAGNÉTICA" 26, 27 y 28 de Enero de 2012 CURSO TEORICO-PRÁCTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA FUNCIONAL Y ESPECTROSCOPIA CEREBRAL PARA TÉCNICOS. 25, 26 y 27 de octubre de 2012	✓
Formación continua del personal (exceptuando personal de la actividad 6)	• Nº de cursos realizados por empleado • Nº de cursos ofrecidos por empleado	• Nº de cursos realizados/ nº de empleados >1 • Nº de cursos ofrecidos /nº de empleados >3	• 47/33=1,4 cursos recibidos / empleado • 150/33=4,54 cursos ofrecidos/empleado	✓

F) Desviaciones.

(1) Contratación de un técnico de neuroimagen, no previsto inicialmente, en turno de tarde debido a la necesidad de mantener la actividad del departamento de neuroimagen en ese horario.

(2) Previstas dos pagas extras finalmente sólo liquidada una de ellas.

ACTIVIDAD 6: PROYECTOS INTERNACIONALES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyectos Internacionales
Tipo de actividad *	Propio
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	ISCIII

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión económico administrativa de los siguientes proyectos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Proyectos Europeos-ISCIII. - Proyectos internacionales obtenidos por la OPE: 		
HEALTH-NCP-NET	HEALTH-NCP-NET	U.E.
HDHL	Proyecto CSA Healthy Diet on Healthy Life (HDHL).	U.E.
EUROCIENCIA	PROGRAMA EUROCIENCIA	U.E.
FIT FOR HEALTH	FIT FOR HEALTH	U.E.
COMMHERE	COMMHERE	U.E.
EU-LAC Health	EU-LAC Health 7 programa Marco	U.E.
JPI's TO CO-WORK	JPI's TO CO-WORK	U.E.
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de cooperación internacional: Centro De Referencia Para El Control De Endemias, en Guinea Ecuatorial - Proyecto de refuerzo del sistema de salud y de la prevención para la lucha contra las enfermedades infecciosas prevalentes en la región de AMHARA-ETIOPIA (proyecto de AMHARA-ETH) 		

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año		
	Previsto	Ejecutado	Previsto	Ejecutado	
Personal asalariado					
• OPE 1 -Técnico Superior Junior		1		1533	
• OPE 2 -Técnico Superior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 3 -Técnico Superior Junior		1		1533	(2)
• OPE 4 -Técnico Superior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 5 -Técnico Superior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 6 -Técnico Superior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 7 -Técnico Superior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 8 -Técnico Superior	1	1	1226	1226	✓
• OPE 9 -Técnico Superior Junior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 10 -Técnico Superior Junior	1	1	1533	1533	✓
• OPE 11 -Técnico Superior Junior		1		1533	(2)
• OPE 12 -Técnico Superior	1	1	1533	1533	✓
• GUINEA 1 - Responsable	1	1	1533	1533	✓
• GUINEA 2 - Técnico		1		1533	(2)
• GUINEA 3 - Técnico		1		1533	(2)

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado	✓
Personas jurídicas	Instituto de Salud Carlos III	Instituto de Salud Carlos III	✓

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Actividad 2		
	Previsto	Ejecutado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	0	0	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	5.000,00	13.901,10	
Gastos de personal	588.000,00	643.284,76	(1)
Otros gastos de explotación	476.000,00	302.358,31	
Amortización del Inmovilizado	10.000,00	6.915,85	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.079.000,00	966.460,02	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000,00	10.147,42	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones	10.000,00	10.147,42	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.089.000,00	976.607,44	

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Ejecutado	
Justificar en plazo los proyectos y actuaciones gestionadas	Nº de justificantes en plazo	100%	100%	✓

F) Desviaciones.

(1) Previstas dos pagas extras finalmente sólo liquidada una de ellas

(2) Los siguientes proyectos, aunque se concedieron en 2011, la fecha concreta corresponde a finales de año, y es realmente en 2012 cuando comienzan a realizar gasto a cargo de la Fundación CIEN. El conocimiento sobre la ejecución y recursos de los mismos hace que existan diferencias entre el coste de personal estimado y realizado.

HDHL	Proyecto CSA Healthy Diet on Healthy Life (HDHL).	14/12/2011
COMMHERE	COMMHERE	29/09/2011
EU-LAC Health	EU-LAC Health 7 programa Marco	04/11/2011
JPI's TO CO-WORK	JPI's TO CO-WORK	28/09/2011

12.4. Recursos económicos totales empleados por la Fundación.

PREVISTO

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias	-	-	600.000,00	-	51.000,00	-	651.000,00	-	651.000,00
Aprovisionamientos	700,00	15.000,00	55.000,00	64.300,00	-	5.000,00	140.000,00	10.000,00	150.000,00
Gastos de personal	20.400,00	102.000,00	330.000,00	140.000,00	18.000,00	588.000,00	1.200.000,00	200.000,00	1.400.000,00
Otros gastos de explotación	8.000,00	35.000,00	124.000,00	65.000,00	25.000,00	476.000,00	733.000,00	467.000,00	1.200.000,00
Amortización del Inmovilizado	1.400,00	10.000,00	20.000,00	5.000,00	-	10.000,00	46.400,00	1.073.600,00	1.120.000,00
Subtotal gastos	30.500,00	162.000,00	1.129.000,00	274.300,00	148.000,00	1.079.000,00	2.824.400,00	1.750.600,00	4.575.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.000,00	3.000,00	10.000,00	-	-	10.000,00	26.000,00	750.000,00	776.000,00
Subtotal inversiones	3.000,00	3.000,00	10.000,00	-	-	10.000,00	26.000,00	750.000,00	776.000,00
Total recursos empleados	33.500,00	165.000,00	1.139.000,00	274.300,00	148.000,00	1.089.000,00	2.850.400,00	2.500.600,00	5.351.000,00

(*) Previsión inversión Nuevo Edificio Ampliación Complejo Alzheimer, transferencia para gastos de inversión realizada por el ISCIII en el ejercicio 2010.

REALIZADO

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	136.789,82	0	136.789,82	0	136.789,82
Aprovisionamientos	9.768,98	37.740,55	123.119,52	203.024,05	1.567,93	13.901,10	389.122,13	27.122,73	416.244,86
Gastos de personal	21.815,49	95.576,66	350.042,26	138.668,21	16.788,51	643.284,76	1.266.175,89	191.219,02	1.457.394,91
Otros gastos de explotación	3.876,73	53.136,55	172.385,98	34.890,53	35.647,75	302.358,31	602.295,85	473.337,45	1.075.633,30
Amortización del Inmovilizado	1.452,35	11.022,97	21.529,73	7.061,32	-	6.915,85	47.982,22	454.467,21	502.449,43
Subtotal gastos	36.913,55	197.476,73	667.077,49	383.644,11	190.794,01	966.460,02	2.442.365,91	1.146.146,41	3.588.512,32
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.744,10	20.760,00	15.169,26	322,79	-	10.147,42	49.143,57	97.727,66	146.871,23
Subtotal inversiones	2.744,10	20.760,00	15.169,26	322,79	0,00	10.147,42	49.143,57	97.727,66	146.871,23
Total recursos empleados	39.657,65	218.236,73	682.246,75	383.966,90	190.794,01	976.607,44	2.491.509,48	1.243.874,07	3.735.383,55

(*) Inversiones: La previsión de inversión en el Nuevo Edificio Ampliación Complejo Alzheimer, a través de la transferencia para gastos de inversión realizada por el ISCIII en el ejercicio 2010, no se ha realizado finalmente en 2012.

(**) Ayudas monetarias: La convocatoria y financiación de proyectos de JPND-CoEN, para el desarrollo de la Agenda Estratégica del Programa conjunto de la UE: ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, ESPECIALMENTE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER (JPND)", a través de la participación de la FCEN en la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN), no se abordó en 2012

(***) Respecto a la dotación para amortización: se han reducido respecto de lo previsto fundamentalmente por el ajuste realizado al valor de adquisición de los Derechos de uso

(****) Gastos de personal: ahorro derivado de la supresión de la paga extra de diciembre conforme al Real Decreto-Ley 20/2012. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación.

12.4.1. Ingresos obtenidos por la Fundación.

Previsto

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	150.000,00
Subvenciones del sector público	2.083.000,00
Aportaciones privadas	1.138.000,00
Otros tipos de ingresos	0
Ingresos financieros	30.000,00
Total ingresos previstos	3.401.000,00

Realizado

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	281.006,80
Subvenciones del sector público	1.851.906,05
Aportaciones privadas	1.147.744,68
Otros tipos de ingresos	7.740,84
Ingresos financieros	31.514,15
Total ingresos previstos	3.319.912,52

(*) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio: la menor imputación obedece a la reducción de gastos del ejercicio.

(**) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio: la disminución respecto del presupuesto obedece a la minoración de las amortizaciones.

12.4.2. Otros recursos económicos obtenidos por la fundación.

Previsto

Otros recursos	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
Total otros recursos previstos	0

Realizado

Otros recursos	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
Total otros recursos previstos	0

12.5 Convenios de colaboración.

El detalle de los convenios formalizados en el ejercicio 2012 es el siguiente:

Entidad (es) colaboradora (s)	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Centre de Regulació Genómica (CRG) y Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurológicas (CIBERNED)	Regular los términos y condiciones por los que se regirá la protección y explotación de los derechos de propiedad industrial generados por las partes en la patente nº P201130033			X
Universidad Politécnica de Madrid (CTB)	Formalizar un laboratorio de neuroimagen mixto, compuesto por un equipo de trabajo estable y multidisciplinar			X
Hospital Universitario Fundación Alcorcón	Convenio Marco de colaboración			X
Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED)	Realización de resonancias magnéticas (RM) del Proyecto "Compensation factors of cognitive ageing: The role of computer technology and physical activity - A behavioral and neuroimaging study of successful ageing"	330€ /RM		
Instituto de Salud Carlos III	Gestión de las actividades relacionadas con la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria (Becas ENS 2012)	143.360,00		
Fundación Reina Sofía	Desarrollo del Proyecto Vallecas y de la Unidad de Orientación Diagnóstica	1.800.000,00		
Neurocel Investigaciones, SL	Realización de resonancias magnéticas del Proyecto "A randomized, double-blind, placebo-controlled, parallel-group, multicenter, phase II Study to evaluate the efficacy and safety of MABT5102A in patients with mild to moderate Alzheimer's disease"	432€/ RM (IVA incluido)		
Fundación Reina Sofía y Fundación Mutua Madrileña	Utilización Unidad de Orientación Diagnóstica	300.000,00		
Fundación Reina Sofía y Fundación Madrid para el Conocimiento	Incorporación como miembros académicos del Consorcio Madrid-MIT M+Visión, de la Fundación CIEN y de la Fundación Reina Sofía			X

Entidad (es) colaboradora (s)	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
BIOCROSS, S.L. y Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Acuerdo para constituir un Consorcio para la realización de un proyecto de I+D. Proyecto INNPACTO "Diseño y fabricación de un sistema de diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer basado en espectroscopia de raman-laser"			X
Universidad Autónoma de Madrid	Convenio marco de colaboración que establece un programa de prácticas externas entre la Fundación y la Universidad			X
Instituto Rinaldi Fontani	Realización del ensayo clínico "Radio Electric Asymetric Conveyer" (REAC)			X
Fundación Reina Sofía	Desarrollo del proyecto Banco de Tejidos	90.000,00		
Fundación Reina Sofía	Desarrollo del proyecto Robototerapia en demencias	100.000,00		
Hospital Universitario 12 de Octubre - Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	Realización de resonancias, anatómicas y espectroscópica, en patología neurológica del proyecto "A novel concept for support to diagnosis and remote management of tremor . NEUROTREMOR".	499€/RM (IVA incluido)		
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA. S.A.	Acuerdo de licencia de uso de software que permitirá obtener, en la resonancia magnética una medida de espesor cortical de nuestros pacientes, a cambio de proporcionar a GE información sobre el funcionamiento del software proporcionado.			X
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA. S.A.	Patrocinio para curso Workshop 2012 (neuroimagen)	1.500,00		
Fundación Reina Sofía y El Corte Inglés, S.A.	Utilización Unidad de Orientación Diagnóstica			X
Universidad Complutense de Madrid	Regular las condiciones en que estudiantes de la Universidad realizarán un programa de prácticas académicas externas, así como la realización del Trabajo de Fin de Grado/Master en la Fundación CIEN			X

Entidad (es) colaboradora (s)	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Instituto de Salud Carlos III, Hospital Universitario 12 de Octubre - Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Universidad Complutense de Madrid	Acuerdo de cotitularidad de patentes			X
Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC)	Cooperación y apoyo en el desarrollo de líneas científicas de interés común, formación científico-técnica, colaboración asistencial, docencia, divulgación y, en general, cuantas actividades de una u otra parte sea de interés compartir			X
Instituto de Salud Carlos III	Prórroga de la gestión de CIBERNED por un plazo de dos años			X
Instituto de Salud Carlos III, Hospital Universitario 12 de Octubre - Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Universidad Complutense de Madrid y Biocross, S.L.	Contrato de concesión de licencia exclusiva sobre derechos de patentes a Biocross S.L.			X
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	Realización de resonancias magnéticas del Proyecto Optimise	454,55 € x RM (más IVA aplicable)		
Fundación Reina Sofía y AFAL Contigo	Utilización Unidad de Orientación Diagnóstica	Variable		
Fundación Reina Sofía y Ayuntamiento de Madrid	Difusión entre los mayores del "Proyecto Vallecas", con el fin de reclutar voluntarios que no presenten demencia o deterioro de funciones mentales que interfieran en su vida diaria			X
Instituto de Salud Carlos III	Adenda del contrato para el mantenimiento y gestión de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) del ISCIII	380.000,00		

Entidad (es) colaboradora (s)	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	Adquisición de imágenes de Resonancia Magnética con evaluación de volúmenes cerebrales, espectroscopia, tensión de difusión, perfusión cerebral mediante ASL ("Arterial Spin Labelling") y conectividad funcional mediante la técnica "Resting State", del Proyecto PI10/00483 - "Deterioro "Neurocognitivo (DNC) y Monoterapia (MT) con Inhibidores de la Proteasa (IP) en Pacientes Infectados por VIH".	400€ x RM (IVA incluido)		

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La información del cumplimiento de los requisitos sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, se adjunta como Anexo I a la presente memoria.

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Conforme a la disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	854.372,60	53,90	453.850,66	36,78
Resto	730.734,64	46,10	780.175,15	63,22
Total pagos del ejercicio	1.585.107,24	100,00	1.234.025,81	100,00
PMPE (días) de pagos	13,80		17,96	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	171.411,43	-	-	-

15. OTRA INFORMACIÓN.

15.1. Cambios producidos en el patronato durante el ejercicio.

Como consecuencia de la reestructuración de los Departamentos ministeriales y el desarrollo de su estructura orgánica básica realizada por el Gobierno en 2011, el Instituto de Salud Carlos III, del que depende la Fundación CIEN, quedó adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad y funcionalmente, tanto a este mismo como al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Actualmente, el Patronato está formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE DE HONOR: D. Luis de Guindos Jurado, Ministro de Economía y Competitividad.
 PRESIDENTA: Dña. Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 VICEPRESIDENTE: D. Joaquín Arenas Barbero, Director del Instituto de Salud Carlos III.

VOCALES NATOS:

Dña. Pilar Farjas Abadía , Secretaria General de Sanidad y Consumo.
D. Juan María Vázquez Rojas, Director General de Investigación Científica y Técnica.
Dña. María Fernández Pérez, Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
D. Antonio Luis Andreu Periz, Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III.
Dña. Margarita Blázquez Herranz, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.
Dña. Mª Mercedes Vinuesa Sebastián (pendiente aceptación pero asume competencias), Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
D. Emilio Lora Tamayo, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

VOCALES ELECTIVOS REPRESENTANTES CC. AA.

ANDALUCÍA: Dña. Eva Mª Vázquez Sánchez, Directora General de Investigación, Tecnología y Empresa.
VALENCIA: Dña. Pilar Viedma Gil de Vergara, Directora General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria.
CANARIAS: Dña. Hilda Sánchez Janáriz, Directora General de Programas Asistenciales, Servicio Canario de Salud (SCS).

SECRETARIO: D. Javier Arias Díaz, Subdirector General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa, Instituto de Salud Carlos III.

ASESOR JURÍDICO: D. José Luis Aranda Estévez.

FUNDACION CIEN: Dña. María Ángeles Pérez Muñoz, Directora Gerente.

APOYO A SECRETARIO:

José Luis Chavarría del Valle.
Javier García del Pozo.

15.2. Modificación de estatutos.

Modificación de los Estatutos de la Fundación CIEN, aprobada en el Patronato celebrado el 12 de junio de 2012, para adecuar la denominación de los cargos de los Patronos a las actuales denominaciones creadas por los Reales Decretos de Estructura de los diferentes Ministerios.

15.3. Autorizaciones del protectorado.

Inscripción de ceses y nuevos nombramientos en la composición del Patronato de la Fundación CIEN:
Con fecha 23 de enero de 2012 se nombra a Dª María Pilar Farjas Abadía, por razón de su cargo de Secretaria General de Sanidad miembro del Patronato y cesa en el mismo D. Alfonso Jiménez Palacios.
Con fecha 1 de marzo de 2012 se nombra a D. Joaquín Roberto Arenas Barbero por razón de su cargo de Director del Instituto de Salud Carlos III, Vicepresidente del Patronato.
Con fecha 8 de marzo de 2012 se nombra a Dª Margarita Blázquez Herranz, por razón de su cargo de Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III, miembro del Patronato.
Con fecha 20 de abril de 2012 se nombra a Dª María Fernández Pérez por razón de su cargo de Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, miembro del Patronato.
Con fecha 10 de mayo de 2012 se nombra a D. Emilio Lora-Tamayo D'Ocon por razón de su cargo de Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, miembro del Patronato y cesa en el mismo D. Rafael Rodrigo Montero.
Con fecha 6 de septiembre de 2012 se nombra a Dª María Mercedes Vinuesa Sebastián, por razón de su cargo de Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, miembro del Patronato y cesa en el mismo Dª Carmen Moya García.
Con fecha 10 de septiembre de 2012, modificación de Estatutos de la Fundación CIEN, según acuerdo adoptado por el Patronato en su reunión de 12 de junio de 2012.

15.4. Remuneraciones de los miembros del patronato y personal de alta dirección.

El cargo de Patrono es gratuito, por lo que ningún miembro de la Junta de Patronos ha recibido durante el período remuneración alguna en relación con su cargo. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

Las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación han ascendido a 85.802,60 euros en el ejercicio 2012 y a 90.011,43 euros en el ejercicio 2011.

15.5. Número medio de personas empleadas

El número medio de empleados por categoría y sexo en los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Ejercicio 2012

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1,00	1,00	2,00
Investigadores y técnicos	7,99	19,25	27,24
Administrativos y auxiliares	1,00	5,54	6,54
TOTAL	9,99	25,79	35,78

Ejercicio 2011

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1,0	1,00	2,0
Investigadores y técnicos	6,3	13,1	19,4
Administrativos y auxiliares	0,3	5,00	5,3
TOTAL	7,6	19,1	26,7

15.6. Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Se adjunta en el Anexo II la información anual del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales conforme a la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

16. HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos posteriores significativos .

Madrid, a 17 de octubre de 2013, la Directora Gerente de la Fundación CIEN, M^a Ángeles Pérez Muñoz.

ANEXO I

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

**Cuadros relativos a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
(artículo 27 de la Ley 50/2002)**

Nota 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios 2012

I. Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio: 2012:

RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	- 268.599,80
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	502.449,43
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.086.062,89
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	3.588.512,32
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	3.319.912,52
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	2.323.938,76
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

2. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	3.086.062,89
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	502.449,43
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	3.588.512,32
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	108,09%

3. Gastos de administración:

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	- 3.366,08
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	663.982,50
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. Ajustes positivos del resultado contable:

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
N.º de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6800000	10. Amortización del inmovilizado	Derechos de uso	436.322,02	2.585.893,64
6800000	10. Amortización del inmovilizado	Aplicaciones informáticas	13.059,54	136.038,80
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Maquinaria	26.488,71	115.290,88
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Otras instalaciones	8.028,35	26.102,13
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Mobiliario	6.756,60	45.482,20
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Equipos informaticos	10.270,69	136.086,49
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Otro inmovilizado	1.523,52	2.282,16
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			502.449,43	3.047.176,30

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	6. Aprovisionamientos	Compras	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	84.834,89
602	6. Aprovisionamientos	Material de oficina	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	23.515,93
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras empresas	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	307.894,04
621	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y Conservación	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	973,94
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y Conservación	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	307.670,15
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de Profesionales independientes	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	179.704,42
624	9. Otros gastos de la actividad	Transportes	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	6.014,98
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguro	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	15.516,04
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	44,62

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	81.992,21
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	102.669,08
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros Servicios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	381.047,86
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	0,00
640	8. Gastos de personal	Sueldos y Salarios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	1.111.806,72
641	8. Gastos de personal	Indemnizaciones	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	7.920,78
642	8. Gastos de personal	Seguridad social a cargo entidad	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	337.667,41
650	3. Ayudas monetarias y otros	Ayudas monetarias	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	136.789,82
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				3.086.062,89
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				3.588.512,32
FUNDACION CENTRO DE INVESTACION DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS				

1.2. Ajustes negativos del resultado contable:

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional

BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	-

DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	-
TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			-

2. B) inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines:

Nº de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Computadas como cumplimiento de fines			
			Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (n-1)	Importe en el ejercicio (n)	Importe pendiente	
205	Inmovilizado Intangible	Derechos de uso		4.356.671,22		4.356.671,22			2.149.571,62	436.322,02	1.770.777,58
206	Inmovilizado Intangible	Aplicaciones informáticas		173.041,00		173.041,00			122.979,26	13.059,54	37.002,20
213	Inmovilizado Material	Maquinaria		284.800,84		284.800,84			88.802,17	26.488,71	169.509,96
215	Inmovilizado Material	Otras instalaciones		59.674,14		59.674,14			18.073,78	8.028,35	33.572,01
216	Inmovilizado Material	Mobiliario		67.707,37		67.707,37			38.725,60	6.756,60	22.225,17
217	Inmovilizado Material	Equipos informáticos		148.908,49		148.908,49			125.815,80	10.270,69	12.822,00
219	Inmovilizado Material	Otro inmovilizado		13.926,27		13.926,27			758,64	1.523,52	11.644,11
230	Inmovilizado en curso	Inmovilizado en curso		70.210,00		70.210,00					70.210,00
TOTALES				5.174.939,33	-	5.174.939,33	-	-	2.544.726,87	502.449,43	2.127.763,03

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO			Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
						2008	2009	2010		
2008	-268.599,80	1.299.575,27	1.875.539,57	100%	644.818,17				1.299.575,27	-483,83%
2009	1.833.572,36	1.283.500,65	2.115.820,23	115,39%	1.477.137,75				1.283.500,65	70,00%
2010	3.228.845,77	2.260.192,04	3.228.845,77	100,00%	2.445.791,48				2.260.192,04	70,00%
2011	3.956.222,90	2.769.356,03	4.220.347,52	106,68%	3.896.782,97				2.769.356,03	70,00%
2012	3.319.912,52	2.323.938,76	3.588.512,32	108,09%	5.161.356,53				2.323.938,76	70,00%
TOTAL	12.069.953,75	9.936.562,76	15.029.065,41						2.323.938,76	70,00%
									2.323.938,76	82,32%
Ejercicio										
2008	1.299.575,27 €									
2009		1.283.500,65 €								
2010			2.260.192,04 €							
2011				2.769.356,03 €						
2012					2.323.938,76 €					
TOTAL	1.299.575,27	1.283.500,65	2.260.192,04	2.769.356,03	2.323.938,76				9.936.562,75	

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

Nº de cta.	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				-

ANEXO II**Informe cumplimiento Ley 44-2002 FCIE 2012**

INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio 2012, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Centro de Investigaciones Neurológicas (Fundación CIEN) ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Madrid , a 17 de octubre de 2013, la Directora Gerente de la Fundación CIEN, M^a Ángeles Pérez Muñoz

Estas Cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, aparecen en www.fundacioncien.es

Inventario

Código activo	Descripción	Ampliación activo	Valor adquisición	Valor contable	Fecha ini. Amort.	Cuenta inmovilizado
1	CASCOS INALAMBRICOS CS60X+APA2		1.128,96	70,08	12/02/2009	2130001
2	EQUIPO HP DC5800 FONTVENTA FEB 0		939,60		05/02/2009	2170002
3	DESFIBRILADOR		2.168,89	1.341,74	10/03/2009	2130001
4	STEREO MICROSCOPE		7.335,84	4.924,06	10/03/2009	2130001
5	GRUA Y ARNES TAPER		3.994,99	2.398,08	02/01/2009	2130001
6	CATALYST 2960 44		5.117,92		09/06/2009	2170002
7	EQUIPO SONY VAIO MAP		3.236,40		22/06/2009	2170002
8	HPDC5800 C2D		997,83	68,39	28/09/2009	2170002
9	IBM EXPRESS X3650M2 Y SOFTWARE		11.439,34	1.034,76	26/10/2009	2170002
10	PLACA METACRILATO EKIPO		2.279,99	1.512,91	21/08/2009	2150004
11	SISTEMA CENTRICITY ARCHIVE		60.000,00	37.726,03	16/04/2009	2130001
12	IMPRESORA HP LASERJET CP3525N		839,84		20/03/2009	2170002
13	MAQ GE HEALTHCARE FRA, 171241		10.999,60	7.699,72	01/01/2010	2130001
14	MOBILIARIO EKIPO FRA. HOPS09-83		2.403,52	1.682,47	01/01/2010	2160002
15	INST. CLECE FRA. 090210		4.227,77	2.959,43	01/01/2010	2150004
16	INST. CLECE FRA. 090212		1.084,89	759,42	01/01/2010	2150004
17	SONICWALL NSA 240		2.988,62	763,93	25/05/2010	2170000
19	HUMAN PHF TAU CLONE		1.106,64	815,89	17/05/2010	2130001
20	MOB EKIPO 2010		3.940,00	2.788,22	29/01/2010	2160003
21	BIO-E-BANK CENTRALIZADO		5.220,00	3.859,94	25/05/2010	2060000
22	BIO-E-BANK CENTRALIZADO 2º		5.220,00	3.859,94	25/05/2010	2060000

Código activo	Descripción	Ampliación activo	Valor adquisición	Valor contable	Fecha ini. Amort.	Cuenta inmovilizado
23	UPGRADE SOFTWARE-HARDWARE RM FUN		2.160,00	1.699,70	03/04/2012	2060000
24	PORTATIL SONY VAIO SE		907,42	724,67	18/04/2012	2170000
27	PROGRAMA INFORMATICO PROYECT CRC		7.080,00	6.068,62	02/07/2012	2060000
28	ORDENADOR PARA CURSO WORKSHOP		385,99	356,46	25/09/2012	2170000
29	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	10.060,10	10/09/2012	2130001
30	4 TABLET YARVIK BOTAB ZETTA 16GB		868,00	803,63	28/09/2012	2170000
31	CENTRIFUGA HAEMATOKRIT+ROTOR 24		2.009,81	1.956,54	26/09/2012	2130001
32	ESTANTERIAS BILLY OLSBO Y LIBR		234,00	216,48	02/04/2012	2160005
33	MOBILIARIO UNIDAD ORIENTACION DI		380,89	349,56	06/03/2012	2160005
34	WIRELESS ACCES POINT ROUTER W/4		133,10	125,72	22/10/2012	2170000
35	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	10.187,73	25/10/2012	2130001
36	HP MONITOR+TECLADO+IMPRESORAHP		398,55	396,99	27/12/2012	2170000
37	DATA LOGGER WIRELESS DATANET		3.171,41	3.167,94	28/12/2012	2130001
38	SOFTWARE INTRANET		13.009,50	11.029,23	20/06/2012	2060000
40	NETGEAR READYNAS 2100 RNRX4400-N		2.422,54	2.197,50	27/01/2012	2130001
41	VIDEOCAMARA SONY+SAMSUNG GALAXY		438,00	433,56	19/12/2012	2170000
42	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 30		2.332,86	1.802,94	16/03/2012	2170000
43	DISCO DURO EXTERNO 2,5" TRANSCEN		140,07	106,50	29/02/2012	2170000
10000001	HOSTING SOFTWARE E INSTALACION 2		7.282,48		07/02/2005	2060000
10000002	EQUIPO INFORMATICO MA PEREZ		3.011,13		18/02/2005	2170000
10000003	PAGINA WEB		29.951,20		22/02/2005	2060000
10000004	FRIGORIFICO FUNDACION 2005		219,00		14/09/2005	2150001
10000005	CAFETERA 2005		174,00		30/09/2005	2150001
10000006	EQUIPO SONY VAIO MAP		3.453,62		12/09/2006	2170000
10000007	LIC WINDOWS SERVER Y 7 PUESTOS		9.752,29		03/01/2007	2060000
10000008	DERECHO USO EDIFICIO DONADO RS		1.899.612,89	785.334,66	31/01/2007	2050001
10000009	DERECHO USO MOBIL.LABORATORIO DO		154.840,29	61.936,11	31/01/2007	2050002
10000010	DERECHO USO EQUIPAMIENTO LABORAT		2.295.669,01	918.267,61	31/01/2007	2050003

Código activo	Descripción	Ampliación activo	Valor adquisición	Valor contable	Fecha ini. Amort.	Cuenta inmovilizado
10000011	EQUIPOS INFORMATICOS AUDIOVISUAL		45.875,49		23/02/2007	2170001
10000012	INSTALACIONES ALB. FONTAN.NUEVA		6.989,00	2.853,84	26/02/2007	2130001
10000013	PLAFON TALLER DE COMUNICACION		826,44	344,37	05/03/2007	2130001
10000014	INSTALACIONES NUEVO CENTRO VALDE		29.674,75	12.364,46	09/03/2007	2130001
10000015	MOBILIARIO OFICINA EKIPO MARZO 2		29.862,66	12.442,76	12/03/2007	2160001
10000016	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 2007		11.405,12	4.752,15	20/03/2007	2130000
10000017	MESAS SOPORTE PARA CABINAS UIPA		1.427,38	594,73	22/03/2007	2130001
10000018	OTRAS LICENCIAS DE SOFTWARE VALH		11.459,41		10/05/2007	2060000
10000019	DISCO OPTICO VERBATIM		1.147,80	497,38	24/05/2007	2170001
10000020	SERVICIO VPN AUTENTICADO RADIU		2.709,78		26/05/2007	2060000
10000021	AMPLIACION CENTRALITA TELEF. UIP		1.902,40		31/05/2007	2170001
10000022	INSTALACIONES CENTRALITA 2007		10.846,00	4.790,32	26/06/2007	2130001
10000023	SOFTWARE VALHALA PRODUCTIONS		18.883,35		26/06/2007	2060000
10000024	MOBILIARIO OFICINA EKIPO JULIO 2		21.932,35	9.869,53	13/07/2007	2160001
10000025	INSTALACIONES MANDRIL JULIO 2007		15.516,81	6.982,57	18/07/2007	2130001
10000026	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.121,00		30/07/2007	2170001
10000027	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.045,60		30/07/2007	2170001
10000028	SISTEMA AUDIOVISUAL COBRA		11.926,17	5.565,53	21/09/2007	2150002
10000029	BIOMBO INSTALACIONES 2007 EKI'PO		820,00	389,50	19/10/2007	2150002
10000030	INSTALACION COCINA EKIPO 2007		4.301,50	2.043,21	19/10/2007	2150002
10000031	RESTO INSTALACIONES COCINA EKIPO		1.366,00	648,85	19/10/2007	2150002
10000032	OEM OFFICE PRO 2007		1.383,09		22/11/2007	2060000
10000033	HP COMPAQ FONTVENTA		4.721,66		22/11/2007	2170000
10000034	REINSTALACION SISTEMA MEGAFONIA		4.349,65		30/11/2007	2130001
10000035	EQUIPO SELF ICE VWR		2.877,23	1.414,65	31/12/2007	2130001
10000036	EQUIPOS INFORMATICOS 2008 FONTVE		29.255,20		02/01/2008	2170001
10000037	SOFTWARE SEGUIMIENTO PACIENTES		6.162,48		30/05/2008	2060000
10000038	CENTRALITA TELEFONCA ALCATEL OMN		17.382,60	1.448,54	16/06/2008	2150003

Código activo	Descripción	Ampliación activo	Valor adquisición	Valor contable	Fecha ini. Amort.	Cuenta inmovilizado
10000039	EKIPO ENROLLABLES AZUL SCREEN		1.105,95	599,04	19/06/2008	2160002
10000040	EKIPO MOBILIARIO 2008		2.462,68	1.333,94	19/06/2008	2160002
10000041	EKIPO ARMARIOS TAPA DECORATIVA 8		932,64	512,97	31/07/2008	2160002
10000042	VISUASTIM DIGITAL Y SOFTWARE RM		72.000,30	40.200,14	04/08/2008	2130000
10000043	ARMARIO ALTO ABIERTO NEUROPATOLO		712,24	403,62	18/09/2008	2160002
10000044	FONTVENTA PROGRAMA INFORMÁTICO		17.980,00	528,32	26/09/2008	2060000
10000045	SISTEMA MESURING ACCELERATION CHI		7.979,36	3.133,30	11/10/2008	2150003
10000046	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA F		5.800,00		23/12/2008	2060000
10000047	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA F		11.600,00		23/12/2008	2060000
10000048	SISTEMA VIDEOPORTERO COBRA		7.912,86	4.681,76	23/12/2008	2150003
10000049	MOBILIARIO EKIPO 2008		2.247,50	1.123,75	28/01/2008	2160002
10000050	TOTAL GROSS WEIGHT 22,5 KG		10.488,81	8.680,33	12/04/2011	2190000
10000052	EQUIPO HP COMPAQ 7300E/C15-2400		883,82	584,96	26/10/2011	2170000
10000053	PORTATIL HP 5300M I5 2520M-13,3		858,92	569,16	27/10/2011	2170000
10000054	SILLON GIRATORIO CON RUEDAS (4)		1.455,99	1.294,24	30/11/2011	2160004
10000055	EQUIPO AIR ACONDICIONADO SALA CO		5.428,00	4.839,10	01/12/2011	2130002
10000056	IBM SPSS STATISTICS STANDARD USE		17.387,42	9.956,45	04/07/2011	2060000
10000059	CASCOS INALAMBRICOS (6)		1.586,63	624,99	09/05/2011	2170000
10000065	ORDENADOR TOSHIBA TECRA R850-12		2.548,80	1.912,13	16/02/2012	2170000
10000066	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 30		2.332,86	1.750,13	16/02/2012	2170000
10000069	TASACION DERECHO USO EDIFICIO	10000008	6.549,00	5.239,20	01/01/2012	2050001
10000070	VEHICULO PEUGEOT 206		3.437,46	3.437,46	09/05/2011	2180000
10000071	FINCA LA INSIERTA SIERO		5.210,40	5.210,40	09/05/2011	2200000
10000072	VIVIENDA PASEO DE LA INFANCIA		140.073,13	140.073,13	00/00/0000	2200000
10000073	PZA GARAJE SANTA ANA 9		14.188,01	14.188,01	00/00/0000	2200000
10000074	MAQUINARIA IZASA 2012		8.360,30	7.631,63	17/02/2012	2130001
10000080	MOBILIARIO OFICINA EURO DEPOT		36,95	34,76	29/05/2012	2160005

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, EJERCICIO 2012, OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a que se refiere el presente informe han sido formuladas por la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (Fundación CIEN) el día 3 de julio de 2013 y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. La entidad inicialmente formuló las cuentas anuales y las puso a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría con fechas 18 de junio y 9 de abril de 2013.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo el trabajo ha comprendido la revisión de la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

El examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 son las primeras cuentas anuales que se formulan por la Fundación aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto las que se refieren a los nuevos epígrafes de la cuenta de resultados por tratarse de información no obligatoria en el ejercicio 2011. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 20 de mayo de 2012, la entidad Goldwyns Auditores S.L. emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero FD1420_2012_F_130703_104248_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 06F7D10D68C023AA20D52DDA59334059 y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de las actuaciones no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión las cuentas anuales de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables que le son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, el trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Natalia Hernández López, Auditora Nacional, en Madrid a 4 de julio de 2013.